

La problemática de niñas y niños institucionalizados
en la provincia de Buenos Aires

Crecer fuera de casa



Sara Cánepa, Alejandra Capriata, Laura Hoffmann,
Horacio Sabarots y Mayra Salazar.
Comp. Horacio Sabarots.

Creecer fuera de casa

La problemática de niñas y niños institucionalizados
en la provincia de Buenos Aires

Sara Cánepa,
Alejandra Capriata
Laura Hoffmann,
Horacio Sabarots,
y Mayra Salazar.

Comp. Horacio Sabarots.

Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires

Rector: Cdor. Roberto Tassara

Vicerector: Dr. Marcelo Aba

Facultad de Ciencias Sociales

Decana: Lic. Gabriela Gamberini

Vicedecana: Dra. María Gutierrez

Coordinación general: Carolina Ferrer • Área editorial.

Edición y corrección: Cecilia Pino

Diseño y diagramación: Mario Pesci

Ilustración de tapa y portadas: Silvina Amoroso

Crecer fuera de casa: la problemática de niñas y niños institucionalizados en la provincia de Buenos Aires / Sara Cánepa... [et al.]; compilado por Horacio Sabarots; coordinación general de Carolina Ferrer; editor literario Cecilia Pino; ilustrado por Silvina Amoroso - 1a edición especial - Tandil: Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Facultad Ciencias Sociales, 2017. Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

Edición para Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires

ISBN 978-950-658-428-3

1. infancia. 2. Juventud. 3. Derecho a la Asistencia de Niños y Adolescentes. I. Cánepa, Sara II. Sabarots, Horacio, comp. III. Ferrer, Carolina, coord. IV. Pino, Cecilia, ed. Lit. V. Amoroso, Silvina, ilus. CDD 305.23086942

Índice

| | |
|---|-----|
| Prólogo | 5 |
| Introducción | 9 |
| Capítulo 1: Niñas, niños y adolescentes, ¿sujetos de derechos? | 15 |
| ¿Qué significa la protección integral de niñas, niños y adolescentes? | 15 |
| Las leyes y sus concepciones | 16 |
| Construcción normativa de la protección integral de niñas, niños y adolescentes | 18 |
| Significado e implicancias de la creación de un Sistema de Promoción y Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes | 25 |
| Resistencias a prácticas inclusivas e integradoras | 25 |
| Capítulo 2: Vivir en instituciones tutelares: las historias de Paula, Francisco y Manuel | 31 |
| Introducción | 31 |
| La institucionalización de niños, niñas y adolescentes | 31 |
| La “cocina” de este capítulo | 37 |
| Las historias: Paula, Manuel y Francisco | 45 |
| Fuentes de la vulnerabilidad y motivos de institucionalización | 48 |
| Crecer en el Hogar o en el Instituto: experiencias, vínculos afectivos, dificultades y aprendizajes | 58 |
| La vida pos-tutela: proyectos, esperanzas y condicionantes | 95 |
| Conclusiones | 104 |
| Glosario | 109 |
| Capítulo 3: ¿Qué ves cuando me ves? Construcciones mediáticas sobre niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad social | 113 |
| Punto de partida | 113 |
| Los derechos de la infancia, la adolescencia y la ciudadanía | 114 |
| Los medios de comunicación como productores de derechos | 117 |
| Infancia y discursos. De niños y “menores” | 120 |

| | |
|---|------------|
| Construcción mediática sobre adolescentes en situación de vulnerabilidad social | 122 |
| Categorías preliminares- | 122 |
| ¿Qué dicen los diarios de Olavarría y de la región sobre la infancia y adolescencia? | 123 |
| Noticias en foco | 125 |
| Noticia N° 1 | 126 |
| Noticias No 2 y No 3 | 131 |
| Noticias No 4 y No 5 | 131 |
| ¿Qué pueden hacer los y las periodistas para colaborar en la construcción de una agenda periodística más justa y alentadora sobre los chicos y chicas? | 133 |
| Glosario | 136 |
| Capítulo 4: La situación de niñas, niños y jóvenes institucionalizados en la ciudad de Olavarría | 141 |
| Introducción | 141 |
| Los efectos de la institucionalización | 147 |
| Institucionalización y/o fortalecimiento familiar | 151 |
| ¿Cómo cambiar este paradigma que muchos actores sociales tienen en Desarrollo Social, en la Justicia, en Salud, Educación y en los mismos Hogares? | 152 |
| La revinculación familiar, una tarea compleja | 156 |
| Líneas de trabajo a futuro | 159 |
| Conclusiones | 160 |
| Consideraciones finales | 165 |
| Referencias bibliográficas | 171 |
| Documentos públicos y legislación | 174 |
| Notas | 177 |

Vivir en instituciones tutelares: las historias de Paula, Francisco y Manuel

Capítulo

02

Horacio Sabarots y Mayra Salazar

Los caminos de la vida...

*Los caminos de la vida,
No son lo que yo esperaba...
No son lo que yo creía...
No son lo que imaginaba.
Los caminos de la vida...
Son muy difícil de andarlos,
Difícil de caminarlos
Y no encuentro la salida!*

(Ballenato colombiano de Omar Celes,
popularizado en nuestro país por Vicentico)

Así soy yo, loquito y solitario pero tengo corazón orgulloso y durito

Sé que a veces no se puede hablar conmigo
Me trata todo el mundo como un enemigo
Y de esa manera trabajo no consigo
Y no me importa, adelante sigo
Yo soy uno de esos pibes que crecieron en problemas
Igual mi mamá la rema
La vida me golpeó y las cicatrices no son pocas
Por eso a veces mi corazón es una roca,
No es porque soy de hierro y el dolor no me toca
Pero en vez de llorar, mi furia sale por mi boca
Conocí la calle, muertes y violencia
También la droga, la delincuencia
No digo que está bien y que aplaudas mi experiencia
Solamente te digo que así soy yo
Orgulloso digo, tengo gente conmigo

Y contados con los dedos los que llamo amigos
Yo soy como soy porque sufrí de chico todos los males
Y aprendí que nada se arregla en los tribunales
A no dejar más que nadie me señale
Y sobre todo, mi palabra vale
Hay gente que me mira como si no fuera humano
Porque con la justicia no estamos a mano
Ya no tengo causa, pero tengo un reclamo:
Que no me jodan ni me paren esos pescados
Que me cargan a la lancha como si no hubiese cambiado.
Pedazo de gatos.

Versos escritos por Manuel

Introducción

La institucionalización de niños, niñas y adolescentes

Aclaremos inicialmente que colaboraron en las actividades de investigación de este capítulo (entrevistas, desgrabaciones y análisis posteriores) los alumnos Matías Bugliese, Matías Alí, Agustín Venzi y Leonardo Yunger de la Facultad de Ciencias Sociales – UNICEN.

En este capítulo nos centraremos en la presentación de las historias de vida de tres jóvenes que vivieron gran parte de los años de su infancia y juventud en instituciones tutelares del circuito de cuidados alternativos y del circuito de la penalidad juvenil. La mayoría de las instituciones referidas están ubicadas en ciudades intermedias del interior de la provincia de Buenos Aires como Olavarría y Tandil, aunque los recorridos institucionales no se agotan allí y alcanzan otros complejos localizados en ciudades cercanas a la capital provincial. Haciendo foco en la perspectiva de los protagonistas, nos proponemos dar cuenta de las experiencias vividas en los distintos entornos institucionales que habitaron y transitaron en situación de tutela estatal.

Partimos de la idea de que la reflexión sobre la elaboración, implementación y evaluación de políticas públicas requiere indagar de modo sistemático en la perspectiva de quienes constituyen los sujetos destinatarios. No obstante, esta afirmación no debe interpretarse como un recorte límpido de un colectivo, descontextualizado del conjunto de las relaciones sociales, en nuestro caso jóvenes vulnerables y su entorno familiar inmediato, sino que implica enfocar en ellos sin perder de vista los múltiples vínculos con otros actores y espacios sociales que condicionan sus procesos vitales. Desde

esta perspectiva, la matriz institucional, en especial la que depende del Estado, es parte fundamental del problema y así lo manifiestan las perspectivas juveniles que registramos e interpretamos y que condensamos en estas historias de vida.

Desandaremos en estas páginas “los caminos de la vida”..., tal como reza el ballenato colombiano que aquí en Argentina popularizó Vicentino, de tres jóvenes casi adultos de la ciudad de Olavarría; una mujer y dos varones²³ cuya crianza en tanto niños y adolescentes estuvo, en gran parte, a cargo de operadores, preceptoras, educadores, celadores, coordinadores/as, psicólogas, trabajadoras sociales, funcionarios/as de las áreas de políticas sociales, jueces de familia, jueces de minoridad. Es decir, actores que componen el universo de trabajadores/as estatales que conforman el campo de las políticas de infancia, adolescencia y juventud y que como tales tienen la responsabilidad –ya veremos que también entran en juego grupos y actores de la Sociedad Civil– de planificar, ejecutar y controlar el desarrollo de acciones positivas, es decir, políticas públicas, en pos del bienestar de niños/as y adolescentes.

En este libro hacemos foco en la experiencia de vida de un sector particular de la infancia y la adolescencia abordado por las políticas sociales –cuyo sujeto destinatario por excelencia son los niños/as y

adolescentes en situación de desventaja socioeconómica—: aquel que por decisión administrativa y judicial ha sido separado de su medio familiar y alojado en instituciones específicas, ya sea en circuitos alternativos de cuidado, ante la constatación de una situación de “vulneración de derechos” que no pudo ser reparada mediante el fortalecimiento y la asignación de recursos al grupo familiar, o en complejos de penalidad juvenil ante la evidencia o la presunción de comisión de delitos por parte de niños/as y adolescentes.

En ese escenario de posibilidades tiene lugar la institucionalización como práctica de intervención de las burocracias especializadas de la niñez, ya sea con el fin de brindar cuidados alternativos ante el incumplimiento de la responsabilidad parental —o de constatación de “vulneración de derechos”— o con el propósito de sancionar conductas ilegales a través de la restricción/privación de la libertad. En ambas situaciones se instrumenta un proceso de institucionalización de la persona menor de edad y se producen también dos figuras típicas de sujeto de la intervención de acuerdo al lenguaje clasificatorio de los sistemas normativos del campo: niños/as y adolescentes “sin cuidados parentales” o “con derechos vulnerados” y niños/as y adolescentes “en conflicto con la ley”. Es imposible pasar por alto la ambigüedad de esta clasificación y su imposibilidad de

delimitar dos universos infanto juveniles excluyentes, ya que la mayoría de los/as niños/as y adolescentes infractores/as provienen de sectores socioeconómicos desfavorecidos en los que la falta de acceso a los derechos sociales y económicos ha sido una constante desde su nacimiento y ha condicionado negativamente sus cortas vidas.

Institucionalizar niños, niñas y adolescentes fue una de las prácticas modulares del llamado Sistema Tutelar, organizado a partir de la Ley N° 10093 de Patronato de la Infancia del año 1919. Si bien los estudios históricos, tal como recupera el trabajo de documentación de Carla Villalta (2010) registran situaciones de entrega de niños por parte de los padres a otros adultos —familiares o no— y en espacios públicos y privados en períodos previos, es con la sanción de la Ley de Patronato de la Infancia que se reglamenta e institucionaliza un sistema público estatal de protección y tutela para la niñez “desvalida” y “desamparada”. Ese sistema dotó al Poder Judicial —cuya figura emblemática es el Juez de menores— de facultades absolutas para decidir qué hacer con esos niños. Además, estaba auxiliado por un conjunto de profesionales formados al calor de las nuevas disciplinas como la psicología, la pedagogía, la medicina, y las incipientes trabajadoras de la asistencia social estatal, las visitadoras

de la higiene (Alayón, 1980) que se sumaban a los grupos de beneficencia y caridad de la sociedad civil, cuyo monopolio de intervención sobre la niñez desprotegida era disputado ahora por los procedimientos estatales con miras al ordenamiento y consolidación institucional del Estado Nación.²⁴ Tal proceso concebía como fundamental el emplazamiento y despliegue de una institución central para la formación técnica y moral del ciudadano pretendido para hacer grande la Nación: la escuela. Había que cuidar y proteger el cuerpo del infante y su educación moral e intelectual para garantizar su conversión futura en un ciudadano-trabajador útil y responsable. Así, se sanciona en 1884 la Ley de Educación Común (Ley N° 1.420), que normativizaba el acceso de los niños de seis a catorce años a la educación mediante la creación de un sistema público, obligatorio y gratuito. A contramano de esa institución y su sujeto, el niño-alumno, se recortaría y construiría la figura del “menor”. Como afirma María Carolina Zapiola (2010), el sistema educativo:

[...] fue contexto de cristalización de una percepción dicotómica del universo de la infancia que distinguía entre los niños (menores de edad inscriptos en el marco de las relaciones familiares, alumnos o trabajadores según su posición social) y los menores (término con el que pasaron a ser denominados en forma creciente los niños que no encajaban en las pautas de

socialización familiar, trabajo, educación, ocio, sexualidad y conducta que las élites consideraban aceptables para los sectores más jóvenes de la población (Zapiola, 2010, p.160).

El reverso de la centralidad del sistema educativo fue la expansión de los macro-institutos, tanto estatales como civiles, que albergaban masivamente a esta población supernumeraria. A ese sector, con realidades materiales y pautas de conductas que no se correspondían con las esperadas por las élites estuvo dirigida la mirada evaluadora de las incipientes políticas sanitarias y educativas destinadas al reencauzamiento moral de la población infantil en situación de “riesgo moral y material”, categoría que incluía situaciones disímiles como la orfandad, la pobreza, la mendicidad y la transgresión al orden legal, ya sea de los padres o de los propios niños. El Sistema Tutelar fue la principal expresión de esa voluntad normalizadora. En función de una visión paternalista respecto de la obligación de protección del Estado ante el incumplimiento de la responsabilidad familiar, los Tribunales de Menores recurrieron sistemáticamente a la institucionalización por tiempo indeterminado –en una alta proporción de casos hasta que se cumpliera la mayoría de edad– como forma de regular y reencauzar a la población infantil pobre y sus familias.

Esta modalidad de intervención fue uno de los aspectos más cuestionados por los sectores que propulsaron la derogación de la Ley de Patronato y la consecuente creación del andamiaje jurídico institucional para un Sistema Integral de Promoción y Protección de Derechos acorde a los principios establecidos por la Convención de los Derechos del Niño (CDN) de 1989. Así, la “desinstitucionalización” se convirtió en uno de los argumentos centrales de la batalla por la anulación del Sistema Tutelar, en vinculación con el postulado de la separación de las causas asistenciales de las penales en el abordaje administrativo y judicial de las situaciones de conflicto. Siguiendo los principios rectores de la CDN se sancionan las leyes 26061 (nacional, del año 2005), 13298 (provincial, año 2007) y su complementaria, la Ley N°13634 (año 2008). En el nuevo modelo, la institucionalización asume el carácter de medida excepcional –de último recurso y por el menor tiempo posible– en lugares especializados para recibir a niños y adolescentes. Como explica Carolina Ciordia (2012) esta reforma se apoyó fuertemente en una concepción basada en la creencia de que la familia es la alternativa legítima y “natural” para el buen desarrollo de los niños. Contra la “internación compulsiva” del Sistema Tutelar, en el nuevo modelo se privilegian las acciones tendientes al fortalecimiento

familiar para garantizar al niño el “derecho a vivir en familia”, maximizando los esfuerzos estatales para procurar que la crianza de los niños se desarrolle en ese contexto.

Con este trasfondo es que debe leerse el proceso de desinstitucionalización en el circuito institucional de cuidados alternativos registrado a través de la producción de informes de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, el Consejo Federal de Niñez, Adolescencia y Familia, UNICEF y el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.²⁵ Estos relevamientos, de carácter nacional, confeccionados en 2011 y en 2014, evidencian que en el lapso de tres años la institucionalización de niños, niñas y adolescentes por causas vinculadas a la falta de cuidados y malos tratos descendió en un 37 % al registrarse un total de 14.675 internaciones de niños, niñas y adolescentes en 2011 contra 9.219 en 2014.

Con relación a la institucionalización de niños, niñas y adolescentes por motivos penales, también se ha registrado a nivel nacional y en términos generales, una disminución en la cantidad. De acuerdo a la serie de relevamientos realizados por UNICEF, el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y universidades nacionales como la UnTreF²⁶ en los años 2006, 2008 y 2015 se registra una tendencia a la disminución del encierro como medida de

sanción. En 2006, a un año de sancionada la Ley Nacional de Promoción y Protección de Derechos de NNyA, el relevamiento contabilizó 2.377 NNyA “privados de libertad” por motivos penales. En 2008, se computaron 1.799 jóvenes presuntos infractores e infractores alojados en establecimientos de penalidad juvenil. En esta oportunidad, la cota superior del rango etario del relevamiento estuvo fijada en 18 años debido a que la decisión sobre la situación de los jóvenes de entre 18 y 21 años –esto es, si continuarán cumpliendo pena en dispositivos de penalidad juvenil o en unidades carcelarias para adultos– es competencia de las provincias, lo que dificultó la construcción de ese dato. El último informe, del año 2015, contabilizó 1.477 NNyA “en conflicto con la ley penal” alojados en dispositivos de restricción y de privación de la libertad. Como puede apreciarse la tendencia general es el descenso del número de NNyA institucionalizados, pero es necesario leer con cuidado estos guarismos. En primer lugar, porque como bien advierten los tres informes es muy dificultosa la producción de los datos puesto que existe un alto nivel de subregistro y un deficitario trabajo institucional de documentación, registro y sistematización de la información por parte de las dependencias intervinientes ya sea administrativas o judiciales. En segundo lugar, resulta pertinente el planteo de

Silvia Guemureman (2013) cuando se pregunta a qué responde esta disminución de la cantidad de NNyA institucionalizados por motivos penales. Luego de observar y analizar datos sobre institucionalización por causas vinculadas a la salud mental y las adicciones tras la sanción de la Ley Nacional de Salud Mental, la experta propone interrogarnos y producir conocimiento al respecto para verificar si en lugar de una desinstitucionalización²⁷ lisa y llana, no estaría activándose un proceso de reasignación institucional en otros espacios por motivos no penales, que insiste, no obstante, en formas de encierro y restricción a la libertad de los jóvenes como eje central de las intervenciones y abordajes.

La institucionalización del Sistema de Protección contempló la creación de los circuitos, arreglos y dependencias necesarios para efectivizar la separación de las situaciones penales de las asistenciales, y así lo reafirmó la Asamblea General de la ONU en las Directrices sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños²⁸ al establecer la necesidad de evitar el alojamiento de NNyA sin cuidados parentales, en dispositivos de penalidad juvenil.²⁹ Esto no debe hacernos perder de vista que los/as NNyA en infracción o presunta infracción a la Ley Penal son ante todo sujetos de derecho, condición que jamás se pierde por el sólo

hecho de ser seres humanos y que obliga a los estados a garantizar un plus de protección por su condición de menores. Lamentablemente, en nuestro país, a casi 30 años de la firma de adhesión a la CDN y a 11 de la Sanción de la Ley de Protección Integral nos encontramos en una situación de contradicción jurídica y de incumplimiento de los derechos consagrados de la niñez y la juventud al estar vigente el Régimen Penal de la Minoridad, lo que en la práctica se traduce en un divorcio entre el Sistema de Protección y el Sistema Penal Juvenil.³⁰ Este antagonismo construido entre proteger y punir o castigar, define y clasifica niños y adolescentes “más o menos protegibles” o como dice la antropóloga brasileña Claudia Fonseca (2005) discrimina entre “derechos de los más y menos humanos”. Tal construcción sostenida desde el plano jurídico-institucional reproduce una discursividad pública que señala a los jóvenes de sectores populares como fuente de peligrosidad, pasibles de control y castigo duro y desestima su condición de sujetos de derechos que deben cotidianamente lidiar con la vulneración histórica de muchos de ellos.

Una parte significativa de la trayectoria institucional de los jóvenes protagonistas de las historias que se presentan en este capítulo se desarrolló en ese período de transición legal en los años 2007-2008 en la provincia de Buenos Aires. Los jóvenes

relatan sus experiencias de intervención institucional, manifestando diversos grados de conciencia acerca de dicha transición, dejando ver en sus testimonios el impacto en sus distintas trayectorias de vida. De distinta manera hablan desde una mirada presente de sus experiencias pasadas recientes de intervención institucional y desde una condición actual de lucha por la inclusión socioeconómica y el reconocimiento en tanto personas.

La “cocina” de este capítulo

En este apartado, explicitaremos algunas cuestiones referidas al proceso de producción de las historias de vida de Paula, Francisco y Manuel, el eje central de este libro. Además de presentar de manera esquemática las principales decisiones teórico-metodológicas que fueron orientando el itinerario de trabajo en sus diferentes instancias, consideramos necesario exponer algunas reflexiones sobre nuestra experiencia de investigación/producción. La intención es compartir algunas situaciones significativas de la experiencia de campo que siendo parte de la “cocina” de este proyecto, nos enfrentaron a toda una serie de complejidades y desafíos en la construcción del vínculo investigador-entrevistado en el marco de los encuentros tendientes a elaborar sus historias de vida.

Como ya referimos en la introducción, este proyecto surge a partir de la fuerza de un vínculo y de la creencia de ambas partes de la necesidad de registrar, testimoniar y comunicar la experiencia de los y las jóvenes que viven, transitan y habitan instituciones tutelares. Es decir, fuera de sus casas y bajo la tutela del Estado. Ese vínculo es el que supieron construir Alejandra, en su función de Directora de Niñez y Manuel, en su condición de joven residente del Hogar Convivencial para Adolescentes Varones. Por aquel entonces Manuel tenía 16 años, que parecían muchos más si la edad pudiera medirse por la intensidad de lo vivido. Desde los 14, Manuel había transitado por numerosas instituciones penales juveniles (en total como veinticuatro en un lapso de tres años, según su relato). Esa intensidad era una intensidad que dolía, que pesaba. Los largos años que pasó transitando correccionales de mediana y máxima seguridad y soportando hostigamientos y violencia por parte de las fuerzas policiales en el “afuera”, hicieron de él un chico que no confiaba en general en las personas, mucho menos en operadores de los servicios de niñez, sean judiciales o administrativos, se llamara Sistema de Patronato o Protección Integral. Manuel sólo había conocido el encierro y el castigo; nunca nadie le había explicado qué era lo que había cambiado en el sistema y en qué lo beneficiaba a él ese cambio.

Por eso, prefirió el silencio. No hablaba, no intercambiaba palabras ni gestos con prácticamente nadie. “No me interesaba, no me importaba hablar”, dirá textualmente rememorando aquel momento de su vida.

Alejandra se la vio difícil con él. Sabía que no tenía la misma trayectoria que el resto de los chicos del Hogar. Como dirá Manuel: “el Hogar era como un Jardín de Infantes, estaban ahí porque tenían problemas con la familia. Ninguno había estado en institutos” y esa experiencia lo distinguía del resto, y hacía del trabajo con él un desafío particular para ella y para el equipo de la institución. Luego de haber agotando la imaginación después de intentar acercamientos de todas las formas posibles, un día le dijo a Manuel: “Bueno, si no querés hablar, escribime”, sin pensar demasiado en el efecto que esa frase –dicha más producto del cansancio que como resultado de una estrategia– iba a tener en Manuel y en ella. Con una primera y tímida carta dejada en su oficina, comenzó un intercambio epistolar que sentó las bases para la construcción de un sólido vínculo que constituiría uno de los soportes fundamentales para la vida de Manuel después del Hogar.

A medida que las cartas iban acumulándose, en paralelo al comienzo de conversaciones que cada vez iban tomando más fuerza, se fue desarrollando

y consolidando un lazo de confianza. Un día, Alejandra le dice: “en estas cartas está la historia de tu vida, un día vamos a publicar un libro con tu historia”. La oportunidad llega casi cinco años después, cuando Alejandra está alejada de la función pública pero no de su activismo social, y trabaja con una senadora provincial con una profusa actividad en la Comisión de Niñez de la Cámara junto con la Dra. Sara Cánepa, quien también asesoraba a la legisladora. En ese marco, forjaron la idea de utilizar la trayectoria institucional de Manuel para hacer una investigación de tipo cualitativo que permitiera “medir” el alcance del proceso de reforma legal en el campo de las políticas de niñez y adolescencia. Desde su trabajo como asesoras de la flamante Agencia de Noticias de Niñez de la Facultad de Ciencias Sociales, perteneciente a la Secretaría de Extensión, formularon las bases de un proyecto de investigación-extensión y se convocó a nuestro equipo para realizar las tareas de investigación, con un encargo especial: que la producción tuviese como formato un libro para un público amplio, destinado a ser utilizado como material formativo y de reflexión en diversos contextos educativos.

Proyecto en mano, propusimos redefinir algunas cuestiones relativas al enfoque y la metodología. En primer lugar, más que “corroborar” con la Ley 13298 en la

mano si las prácticas institucionales que emergen de los relatos experienciales de los jóvenes se acercan o se alejan de los mandatos consagrados en la Ley, con el objetivo de verificar “cuanto cambiaron o no” las prácticas de los agentes para con ellos y ellas, respecto del paradigma de la Situación Irregular, propusimos producir un texto que recupere desde la perspectiva de los jóvenes la experiencia de la institucionalización como una forma particular de transitar la crianza en ese contexto en tanto experiencia vivida. Si bien existe amplio consenso, en ámbitos académicos y político-institucionales, respecto de la matriz semántica que propone el paradigma de la Protección Integral, con su base en el enfoque de derechos, creemos que hay que prestar atención no a cuánto se distancian o acercan orden práctico y orden legal-institucional, sino a observar qué es lo que hace el Estado para regular y gobernar diversas poblaciones –en nuestro caso niños, niñas y adolescentes– por medio de acciones como “proteger”, “sancionar”, “prevenir”. Y para ello, como plantea Carla Villalta (2010), oscurece el análisis suponer que hay agentes estatales esencialmente “buenos” y otros esencialmente “malos”. Consideramos que hay agentes estatales, hay Estado, hay prácticas estatales en contextos sociales específicos. No es útil pensar como modelos antagónicos el Sistema

Tutelar, representando todas las prácticas indebidas y retrógradas, y el Sistema de Protección Integral como referencia intrínseca de lo correcto, progresista y “bueno” porque perdemos de vista, siguiendo a Villalta, las características que asumen los procesos de intervención estatal concretos sobre niños, niñas y adolescentes y sus familias. Insistimos en la importancia de considerar cada modelo en su contexto ya que es necesario observar con detenimiento cómo las formas específicas de trabajo se relacionan y se tensionan con racionalidades y demandas de diversos sectores sociales que inciden con mayor o menor fuerza en las formas de concebir e intervenir a la infancia y la adolescencia.

Por otro lado, sobre la base de nuestra experiencia de investigación antropológica propusimos incorporar otras dos historias de vida para conformar un universo de tres historias de vida de ambos sexos y de distinta trayectoria institucional, con el propósito de obtener relatos con una diversidad de recorridos y situaciones que nos permitiese comparar las biografías juveniles y sus trayectorias institucionales. Es así que acordamos trabajar, además de la historia de Manuel, con la de Paula, mujer y ex residente de un Hogar de Niñas, administrado por un grupo de mujeres de beneficencia y la de Francisco, ex residente de un Hogar para Varones

Adolescentes, de gestión municipal. Los criterios de selección estuvieron directamente vinculados con las posibilidades de llevar adelante un proceso intensivo de conversaciones y encuentros tendientes a producir el material biográfico necesario para la elaboración de las historias de vida. Es decir, además de tratarse de personas jóvenes que habían transitado y/o estuvieran transitando por instituciones tutelares también era preciso que tuvieran un componente actitudinal fundamental: estar dispuestos/as a narrar su historia de vida en clave testimonial para que otros trabajaran esos relatos, interpretándolos, para que finalmente otros –que podemos en principio pre-suponer, pero sin garantías totales– lean y vuelvan a interpretar esas narrativas. Esto implica, ni más ni menos, que si bien con reserva de identidad,³¹ la historia de sus vidas por ellos/as narrada trascienda las fronteras de la intimidad para convertirse en un texto público, cuestión controversial si tenemos en cuenta que una de las recurrencias más frecuentes en los relatos está representada por el carácter conflictivo de los modos de vincularse con el orden de la ley, las instituciones y la comunidad. Esta circunstancia nos obligó a pensar en cuál sería la forma más conveniente de acercarnos y de perfilar las conversaciones con miras a construir el vínculo de confianza. Y en ese punto

valoramos la riqueza de la **historia de vida** como técnica de producción de datos y como herramienta que nos brindó diversas pautas –algunas más explicitadas, otras no tanto– de interacción para comunicarnos con nuestros entrevistados. En términos más técnicos, la historia de vida o método biográfico consiste básicamente en el análisis y transcripción que efectúa un investigador del relato que realiza una persona sobre los acontecimientos y vivencias más destacados de su propia vida (Martín García, 1995).

Ante la enorme cantidad de discursos que refieren a la juventud de una y mil maneras, contradictorias y simplificadoras (como problema, como salvación, como ideal de belleza y éxito³²), la producción de historias de vida de jóvenes con experiencia de institucionalización nos permite en mayor o menor medida, poner en la escena de la discursividad pública la perspectiva juvenil sobre la institucionalización, de acuerdo al relato de sus vivencias, con una gran riqueza de detalles y matices, lo que a su vez se vincula con la oportunidad de construir conocimiento “situado”, es decir, en contextos sociales e institucionales específicos que nos puedan decir algo respecto de cómo los jóvenes de cada región experimentan su cotidianidad atendiendo a cómo viven y recrean activamente sus distintos contextos de vida. Como plantea Ferraroti (1979) a través de

una biografía, podemos “leer” una sociedad y también ver “desde abajo” cómo el sujeto vive esa configuración social: cómo la asume, cómo la rechaza, cómo la reformula, así como las mediaciones a través de las cuales lo social se singulariza en la experiencia biográfica.

Cómo dijimos, el método biográfico implica también un modo particular de vinculación entre quienes investigan y quienes relatan sus vidas. La experiencia de la entrevista de la historia de vida es una experiencia de interacción cargada de sensaciones diversas: emociones de todo tipo, dudas, vacilaciones y ansiedades experimentadas por ambas partes, entre las que de a poco va construyéndose la confianza necesaria para encarar las conversaciones. A veces hay que dialogar sobre cuestiones muy duras o muy íntimas y sin esa cláusula de confianza, no sólo para “contar”, sino para repreguntar, o para preguntar sobre aspectos sobre los cuales no sabemos de antemano qué reacción generará en el/la entrevistado/a, es imposible. Por eso, no se puede abordar una entrevista de historia de vida como un encuentro donde quien investiga sólo “extrae” datos del entrevistado/a, sino que lo que se activa, lo que se pone en juego, es una construcción intersubjetiva reflexiva con el informante, con el compromiso ético de confidencialidad de la información si lo desea y de consulta en cuanto a la publicación de los

resultados de la investigación. Al menos, ese fue el compromiso asumido por nuestro equipo.

Una cuestión que constituyó una preocupación en la experiencia de campo de este proyecto es la reflexión acerca de la validación de nuestro lugar como interlocutores y de cómo ese lugar incidía en las respuestas de la y los jóvenes. Lo que preguntamos, la forma en que los hacemos, los comentarios, los silencios, las reacciones, los gestos, todo eso en conjunto condiciona de alguna manera la respuesta de quien narra. Aunque claro, también la forma en que se responde condiciona a quien pregunta. Pero en ese ida y vuelta, además de haber reciprocidad y cooperación también se actualizan las diferencias y desigualdades de las relaciones de poder.

En nuestro caso, la condición de “universitarios/as” de clase media, al menos en sociedades como la nuestra, no es la misma que la de un/a joven sin cuidados parentales o en conflicto con la ley penal, criado/a en un Hogar o encerrado en un instituto penal. Como tampoco ser quien pregunta es lo mismo que ser quien responde. Seguramente, a más de uno/a de ustedes alguien les dijo en algún contexto de autoridad: “Acá las preguntas las hago yo”. Esa es una afirmación típica de alguien que quiere marcar su lugar de poder. No obstante, no hace falta formular

en esos términos la expresión o a veces ni siquiera decirlo porque la fuerza de los mandatos sociales, de las ideas dominantes sobre el poder hace que la mayoría de las veces directamente mandemos u obedezcamos sin cuestionárnoslo.

Lo que nos inquietaba, a la par de cómo volvernos dignos de la confianza de la y los jóvenes, era cómo desmarcar nuestra posición como entrevistadora/es de la situación de entrevista a la que estaban habituada/os nuestra y nuestros informantes en sus contextos institucionales teniendo en cuenta la valoración negativa que tienen de esos espacios en los que se ponían en juego situaciones que incidían directamente en sus posibilidades de acceder a determinados beneficios, ser sujetos a medidas disciplinarias, ver o dejar de ver a determinadas personas, concretar egresos, traslados, etc. Esas entrevistas con psicólogas y trabajadoras sociales son experimentadas por estos jóvenes como espacios de negociación y poder en donde el vínculo joven-profesional está construido –por lo general– sobre la desconfianza y la sospecha.

Pero además, el hecho de que los entrevistados fueran personas jóvenes con trayectorias tutelares, y/o en condiciones precarias respecto de la educación, el trabajo, la vivienda y la situación familiar, no significa que fueran sujetos incapaces de ejercer poder. Y no hablamos del poder

como sinónimo de maldad o de imposición violenta. Hablamos de las pequeñas tensiones y negociaciones por la búsqueda de reconocimiento y legitimidad en contextos de conversación e intercambio en los que la información es el valor central, la materia prima sin la cual ninguna historia sería posible.

“Ustedes saben todo de mí, les conté cosas que no le conté a nadie y yo sé nada de la vida de ustedes, así que cuenten ustedes ahora”. Así nos vimos interpelados en una entrevista. Al fin y al cabo, nosotros estábamos sabiendo cosas de sus vidas profundamente íntimas, algunas de las cuales no habían sido compartidas ni con sus entornos más íntimos. ¿Por qué no querían saber cosas de quienes estaban preguntando sobre las suyas? ¿Quiénes eran esas personas que estaban de repente tan interesadas en sus vidas? En esa pretensión de “igualdad de condiciones” advertimos que la entrevista de historia de vida como forma de interacción, si bien no borra las diferencias sociales, sí obliga a generar las condiciones para un intercambio justo y equitativo entre las partes.

Otra situación concreta nos obligó a mantener siempre vigente la pregunta acerca de la validez de nuestro lugar como investigadora/es y de nuestro trabajo. En uno de los encuentros, Florencia, hermana de Paula, le pidió a su hermana “escucharnos” y “hacernos caso” porque “ellos

te van a ayudar”. A nuestra perplejidad le siguió un “no somos psicólogas/os, eh”. Es probable que Florencia haya visto en nuestro rol algo parecido a la situación de entrevista terapéutica. No podemos afirmarlo, pero sí nos fuimos con la casi certeza de que demarcar la posición con un “yo no soy psicóloga/o” no fue suficiente para Florencia puesto que para ella nosotros debíamos estar ahí para *hacer algo, para ayudar* con la situación de su hermana.

El vínculo de confianza fue tomando su forma y ritmo en función de un conjunto de circunstancias que fueron definiendo y redefiniendo el curso y el sentido de la investigación: las dificultades y dilemas que se suscitaron, los encuentros y desencuentros, los silencios y los momentos de verbosidad furiosa, las preguntas inquietantes, las preguntas inconvenientes y las preguntas que no fueron, los pasajes de conversación amarga, los picarescos, los alegres, por algún pequeño gran logro conseguido, los diálogos que nos pidieron que por favor no publicáramos, porque habían pensado mejor las afirmaciones hechas y creían conveniente que quedaran “en off”, la facilitación de material documental, y textos escritos en el encierro, la invitación a eventos muy importantes como el propio casamiento, los mensajitos de texto y los chats para ponerse al día. Y a medida que ese vínculo se afianzaba, también surgían nuevas preguntas: ¿Hasta dónde

avanzar en la indagación para construir las historias de vida? ¿Cómo y cuándo terminar? ¿Qué pasa con ese vínculo cuando consideramos suficiente el material para “armar” las biografías? ¿Finaliza? ¿Cómo sigue?

Esas preguntas quedaron vacías frente a un acontecimiento que asestó un durísimo golpe al equipo y al curso de este proyecto: el suicidio de Manuel a fines de 2014. Hacía un tiempo que no sabíamos de él, luego de la última entrevista. Fue Alejandra quien entre lágrimas nos dio la noticia. Entre lágrimas también nos contó que había asistido al parto, hacía apenas unos meses, del segundo hijo de Manuel. “Es la cara de Manuel”, describió entre lágrimas, pero con una sonrisa, compartida por el resto de nosotros y mezclada con el dolor y el estupor causados por la sordidez de ese violento final. Casi al unísono surgió la pregunta que, si bien inevitable en el momento, después de trabajar con sus relatos y de volver a escuchar su testimonio resulta un poco absurda: ¿Por qué habrá hecho eso? ¿Qué le estaba pasando? Y decimos que puede parecer absurda porque en las vidas como las de Manuel, atravesadas por el daño y el padecimiento, la muerte violenta es una posibilidad que siempre sobrevuela la existencia. De hecho, había estado cerca varias veces. No obstante, si bien es difícil, por no decir imposible, conocer las motivaciones

más profundas que lo llevaron al suicidio, supimos por Alfredo, su amigo y sostén de los últimos años, que estaba en una batalla “en la línea entre el bien y el mal, ahí justo en el medio, estaba que se iba para un lado o para el otro, pero le estaba costando y al final se cayó”. Esa lucha se sumaba a otra, que ya contaba algunos rounds perdidos: la de buscar –o mejor dicho conseguir– trabajo.

Fue muy difícil escribir la historia de Manuel porque nunca sabremos, a diferencia de Paula y Francisco, si hubiera estado de acuerdo con esta versión de su historia, relatada por él, de acuerdo a cómo la reflexionó, para compartirla con nosotros, y luego escrita por este equipo para ustedes. Confiamos en el acuerdo de su familia y de su querido amigo Alfredo para, esperamos, poder cumplir con su deseo de contar su historia de vida, que es también la de su muerte. O más bien la historia de su lucha, la historia de un joven que llevaba en su cuerpo las cicatrices de la furia descargada por la *cadena punitiva* (López y Daroqui, 2012)³³ y en su alma las de la condena social. Lo que equivaldría a contar, a través de su biografía, una historia que es la de la indolencia del sistema penal argentino para con los adolescentes y jóvenes y su altísima legitimidad social. Nunca nos pareció, ni tampoco Manuel dijo algo que pudiera hacernos pensar que quisiera contar su historia para dar

un “testimonio ejemplar”, del típico relato heroico de alguien que logró a base de esfuerzo y convicción vencer la adversidad. No. Él no creía, ni quería ser ejemplo moral de vida para nadie. “El loco” o “Manuelito”, como lo llamaba cariñosamente su amigo Alfredo, sólo quería estar tranquilo.

Las historias: Paula, Manuel y Francisco

PAULA. El primer conjunto de relatos sobre los cuales trabajamos fue el de Paula. Con 20 años al momento de iniciar las entrevistas (2014), nos contó que nació un 21 de febrero de 1992 en una localidad del conurbano bonaerense. Su familia biológica se compone de su madre, su padre –con quien no convivió y comenzó a tener trato a los 19 años aproximadamente– y sus 12 hermanos; 10 por parte de madre y dos por parte de padre.

Desde el año y medio y hasta los seis y luego desde los 10 hasta los 20 residió en un Hogar de Niñas administrado por un grupo de mujeres abocadas a la beneficencia en la ciudad de Olavarría. Ingresó al Hogar junto a otras seis hermanas, de las cuales ella era la más pequeña.

Paula y sus hermanas vivieron en el Hogar por un lapso inicial de cinco años, luego del cual el Juzgado interviniente determinó que vuelvan a Buenos Aires al

cuidado de su madre. Como veremos más adelante, fue una experiencia valorada negativamente por Paula y sus hermanas. Luego de cuatro años de residir en el hogar materno, Florencia, la mayor del grupo de hermanas que ingresó al Hogar, denunció a su madre por negligencia y malos tratos, y las niñas volvieron al circuito institucional, esta vez junto a Pablito, un hermano menor. Fueron derivadas entonces a un hogar de tránsito de una localidad del conurbano hasta que la propia Paula pidió volver al Hogar de Niñas, petición que fue oída y aceptada por la magistrada interviniente. Retornó entonces al Hogar y residió allí hasta los 20 años, edad en que “egresa” de la institución tutelar.

MANUEL. Manuel tenía 22 años al momento de comenzar las entrevistas. Nació en el año 1991 en Villa Fortabat, una pequeña localidad cercana a la ciudad cabecera del partido. La historia de Manuel y el trabajo de intentar ordenar el curso de su experiencia institucional implicó un gran esfuerzo de parte nuestra ya que como él decía: “Yo no me acuerdo las fechas, fueron 24 institutos de menores en tres años y pico”. En su caso, el periplo por las agencias judiciales comenzó a la corta edad de seis años consecuencia de un episodio narrado por él del siguiente modo. Mientras caminaba con su hermana por la vereda, esta lo instó a arrojarle una piedra a un vecino. Respondiendo

al desafío Manuel arrojó la piedra, que impactó en la cabeza de otro niño. Ese episodio motivó la presentación de una denuncia, resuelta con una sentencia judicial que ordenaba transferir la guarda legal de Manuel a su abuela, quien residía en Villa Fortabat, por lo que debió dejar el hogar materno para instalarse allí. A los 14 años, a partir de una causa por robo, otra resolución judicial determinó su ingreso a un Centro de Contención, de modalidad semiabierto ubicado en una ciudad vecina. Allí comenzó un raid de escapes y capturas, combinado con la comisión de diversas transgresiones –hurtos y robos, en general para financiar los viajes de vuelta a Villa Fortabat desde la ciudad donde estuviera emplazado el instituto en el que se encontrara en ese momento–. Ese raid significó una institucionalización compulsiva en instituciones penales de mediana y máxima seguridad de la provincia, que se combinó con una situación de consumo abusivo de diversas sustancias psicoactivas –agravado en los contextos de encierro– y con el constante acoso y brutalidad física de agentes policiales que padeció en los períodos en que permanecía fuera de las instituciones. Su trayectoria institucional en calidad de “menor de edad” finalizó a los 17 años con un período de permanencia en un Hogar para Varones Adolescentes (HVA) al cual llega tras un intento de suicidio por ahorcamiento en

el último instituto de máxima seguridad en el que estuvo preso. Ese intento de suicidio fue su modo de reclamar que fuera escuchada una demanda largamente efectuada y desoída: ser trasladado a una institución cercana a su domicilio.

Luego de un breve período en el HVA emigra a la ciudad de Buenos Aires. Reside en un asentamiento cercano a una estación de ómnibus con una mujer con la que formó pareja pero al poco tiempo solicita ayuda a la Dra. Capriata –ex funcionaria de niñez e integrante de nuestro equipo– para adquirir los pasajes con los cuales retornar a su pueblo. Luego de unos meses, entabla una relación de noviazgo con una joven de una localidad cercana con la cual se va a vivir al campo, alternando estancia entre el campo y la casa de su abuela en Villa Fortabat. Con el apoyo de su familia política y de Alejandra, Alfredo y El Peto –quienes referenciamos más adelante como soportes fundamentales en su trayectoria vital– consigue algunas changas y va sobrellevando su consumo problemático de alcohol. Estaba “tranquilo” como decía él, pero a la vez inquieto y preocupado: no conseguía trabajo estable y su pareja estaba embarazada. A su vez, manifestaba desde hacía tiempo deseos de responsabilizarse por la paternidad de otro hijo de unos cuatro años a quien no podía ver por desacuerdos con la madre del niño. Estas preocupaciones hacían

que frecuentemente recayera en el consumo desmedido de vino y que visitara a un “macumbero” que lo hacía “flashar”, y que lo inducía a ingerir tierra y psicofármacos como parte de un ritual. Finalmente, a fines del año 2014 se suicida en la casa de su abuela en Villa Fortabat.

FRANCISCO. Comenzamos las entrevistas con Francisco a fines de 2014, cuando todavía residía en el Hogar para Varones Adolescentes (HVA). Tenía en ese momento 17 años. Su ingreso al HVA –institución de gestión municipal– ocurrió en el año 2009, a la edad de 12 años. Hasta los 6, residió con su familia en la ciudad de Olavarría en un barrio popular de viviendas monoblock altamente estigmatizado. Luego de ese período, el grupo familiar se traslada al barrio donde actualmente reside, construido en el marco de un Plan Federal de Viviendas, y que también es objeto de acusaciones negativas. Ambos barrios se caracterizan por el alto nivel de precariedad en el que viven sus residentes, quienes carecen de buena parte de los servicios urbanos y por ser blanco de una fuerte estigmatización social. Francisco relata una infancia de profundas carencias materiales y de participación, desde temprana edad, en situaciones de consumo abusivo de drogas y en enfrentamientos violentos con otros jóvenes de su barrio. Su padre biológico se fue de la casa que compartían cuando

él tenía 7 años y su madre volvió a formar pareja con un hombre que la golpeaba y que también golpeaba a Francisco y a sus hermanos. Esta situación provocó que Francisco permaneciera en la calle durante lapsos de tiempo cada vez mayores, lugar donde incluso dormía. Los enfrentamientos con otras bandas y el consumo de drogas comprometían cada vez más su seguridad; las peleas con su padrastro y su madre se tornaban cada vez más violentas y frecuentes, y ya había comenzado a tener las primeras experiencias de comisión de delitos menores y de conflicto con la policía, por lo que él mismo, con casi 13 años, decide solicitar su ingreso al Hogar.

En el Servicio Local de Promoción y Protección de los Derechos de Niños, Niñas y adolescentes ya conocían su situación y se había intentado sin éxito realizar intervenciones con el SPA (Servicio Provincial de las Adicciones) a partir del trabajo “en red” y de la territorialización de las políticas sociales, dos componentes muy presentes en las retóricas de los programas sociales, y que orientaron aquellas primeras acciones del Servicio Local.

A partir de la experiencia de contacto con los operadores de niñez del Servicio Local para procurar su participación en el SPA, Francisco solicitó de manera voluntaria su ingreso al HCV. La situación fue evaluada por el mencionado organismo

administrativo, ámbito en el que se decide su alojamiento en el Hogar como medida excepcional de protección de derechos, luego refrendada por el Juzgado de Familia.

Su “egreso” se produce a los 17 años, luego de que se ausentara del Hogar sin dar aviso y se trasladara a una ciudad del conurbano bonaerense con su novia de ese entonces y una amiga. Tras dar con su paradero, luego de más de una semana de ausencia, los organismos administrativos intervinientes determinaron poner fin a la relación tutelar, decisión que fue revalidada por el Juzgado de Familia.

Fuentes de la vulnerabilidad y motivos de institucionalización

Si bien la conflictividad familiar es un común denominador en las historias de vida de Paula, Manuel y Francisco no asume la misma forma en los tres casos. En la historia de Paula aparece más nítidamente referenciada en relación con prácticas definidas corrientemente en las burocracias especializadas en la atención de la niñez como “abandono” y “negligencia”. La institución designada por las autoridades intervinientes para cuidar de la joven y sus hermanas fue un Hogar de Niñas, administrado por un grupo de mujeres abocadas a la beneficencia, que aparece en la vida de Paula como sustituto familiar y como

dispositivo normalizador. En los relatos de los varones, en cambio, emerge con más fuerza lo que el sentido común social –y en ocasiones el institucional– llama “conductas desviadas” que se sintetizan en consumos problemáticos de alcohol y drogas, violencia en los espacios públicos, delitos contra la propiedad. Este tipo de conflictividad habilitó la intervención del Estado con acciones de tipo penaltérápico, en el caso de Manuel, y social-terápico, en el caso de Francisco, en instituciones específicas de acuerdo a la situación y a las evaluaciones efectuadas por agentes judiciales o del sistema de servicios sociales. Forzando un tanto el encasillamiento, pero a los fines de ganar claridad, cada caso muestra fuentes de la precariedad que se presentan con más fuerza, sin dejar de lado otros factores concurrentes. A su vez, esas fuentes de precariedad configuran cierto tipo de situaciones sociales evaluadas y clasificadas por los agentes para diseñar y concretar intervenciones con una orientación particular en instituciones específicas. No obstante, la complejidad de las situaciones hace que en ocasiones sea difícil establecer una relación lineal del tipo: “al problema x le corresponde la institución x”, toda vez que, por ejemplo, la conflictividad en los vínculos familiares y la precariedad económica atraviesan y en parte conforman los problemas con los que

deben lidiar los jóvenes y que los efectores deben atender, por lo que es frecuente que se ensayen estrategias que echen mano a múltiples recursos y arreglos institucionales y comunitarios dependiendo de la situación y su contexto. Lo que sí conecta a las historias en cuanto a los modos de intervención estatal es que en los tres casos se determinó la separación del medio familiar y el alojamiento de los menores en instituciones tutelares como medida central de las estrategias de resolución del conflicto, ya sea por motivos de desprotección y “falta de cuidados” parentales o por transgresiones de los jóvenes al orden legal. Es decir, lo que primó fue el recurso de la institucionalización tanto para brindar cuidados alternativos como para sancionar ilegalidades.

Veremos entonces que en la primera historia, la de Paula, la problemática gravita en torno a los conflictos familiares, en la segunda, la de Manuel, en torno a conflictos derivados de la transgresión al orden legal, situación que incluyó en casi todo momento hostigamiento y violencia por parte de las fuerzas de seguridad, y en la última, la de Francisco, en torno a conflictos callejeros y de consumo problemático de drogas. La forma en que esas experiencias fueron vividas y relatadas por los jóvenes excede los acontecimientos en sí mismos en el marco de sus trayectorias vitales. Al recordar y narrar

episodios y acontecimientos de sus vidas identificamos una trama compleja de relaciones en la que cada hecho, cada actor y cada espacio que aparece referenciado por los jóvenes adquiere sentido con relación a cómo se autoperciben y definen ellos mismos, a cómo son vistos o contruidos por los otros, –por ejemplo, desde las clasificaciones institucionales– y a las reflexiones que formulan sobre esas definiciones. La construcción y la narración de la historia personal de cada joven guarda una profunda y estrecha vinculación con el modo en que han elaborado sus respectivas identidades en contextos de desventaja material y simbólica.

En la historia de Paula, no aparecen claras las circunstancias específicas que motivaron la orden judicial de internación de ella y sus hermanas en el Hogar de niñas. Esto se debe a que en el momento en que ocurrieron los hechos ella era una beba. Sí hace referencia a un clima familiar-comunitario perjudicial para los niños y niñas, que implicaba situaciones en las que frecuentemente quedaban expuestos a peligros de diversa índole.

Como mencionamos en el apartado anterior, hubo, en los tres casos, situaciones de entrevista en las que la y los jóvenes contaron con la compañía de hermanas, hermanos, y/o amigos que participaron más o menos activamente de las conversaciones. En el caso de Paula, en la

segunda entrevista dialogamos también con dos de sus hermanas mayores quienes durante largos años vivieron con ella en el Hogar: Florencia, de 30 años al momento de la entrevista, tenía 9 años cuando el grupo de hermanas ingresó al Hogar y egresó a los 16. Anabela, que tenía 21 años al momento de la entrevista, egresó casi en simultáneo con Paula a los 20. Aquella entrevista “coral” resultó un muy provechoso encuentro, ya que entre las tres pudieron ir reconstruyendo aspectos de su infancia temprana que por separado les era difícil recordar. Entre las tres, de manera colaborativa, fueron componiendo y recomponiendo aquella parte de su historia que, si bien cada una procesó con matices propios, les era común. Así, Florencia recordó que:

Florencia: — Cuando nosotras llegamos al Hogar no sabíamos ni leer, ni escribir, ni nos bañábamos, teníamos sarna, qué más nos faltaba.

Paula: — Yo no me acuerdo de esa parte.

Florencia: — Así que nos ayudó la gente que no nos conocía, nos enseñaron a bañarnos, a comer, a sentarnos, éramos animalitos cuando llegamos, mi mamá no nos tenía muy bien, pero bueno, éramos muchos y ella estaba sola y eran tiempos difíciles, yo no la juzgo por ese lado, yo cuando me fui a los 16 años,³⁴ de la casa de ella fue

por lo mismo, ella tenía la mala costumbre de que te tiraba con lo que tenía y yo dije “no, no voy a volver a la misma violencia”.

(...) ella tuvo buenos momentos, ella estudió para gestora, trabajaba, vendía sus casas, yo era chica, eso le duró poco pero lo hacía y vivíamos bien, un tiempo vivimos bien, pero después en un tiempo le agarró como depresión, no sé, pero terminamos viviendo de una casa como ésta a una de chapa y cartón.

Según relatan las hermanas, el vínculo de su mamá con las distintas parejas que tuvo fue conflictivo y violento, violencia que también sufría el grupo de hermanos.

Florencia: — Mi experiencia con mi papá fue horrible, se pegaban, se mataban y él a su vez nos pegaba a nosotros y a mi mamá también. Y después también a su otra pareja que tuvo, que yo la conocí también porque un tiempo vivimos con él, un desastre.

Las situaciones que describen las jóvenes configuran lo que en el modelo de intervención jurídico institucional vigente en aquél entonces –el Patronato de la Infancia o modelo de Situación Irregular era concebido bajo la noción de “riesgo moral y material”. Categorías frecuentes como las de “abandono”, organizaban –y aún lo hacen, sólo que bajo otra

institucionalidad- los diagnósticos que habilitaban que, en situaciones como las descritas, la justicia especializada en menores de edad actuase separando a los niños de su hogar, en la mayoría de los casos por períodos indeterminados que resultaban para los niños y niñas, como en el caso de Paula, en largos años de institucionalización. Ahora bien, lo que resulta interesante es recuperar la forma en que Paula experimentó esta situación. Si bien reconoce que en su casa pasaban cosas que “no estaban buenas”, no considera que su mamá las haya “abandonado”:

Paula: — Todo el tiempo que estuvimos en el Hogar iba a visitarnos, al menos una vez al mes iba. Después desaparecía un par de meses, volvía. Pero, o sea, nunca dejó de vernos. No fue la gran madre pero bueno, al menos no nos abandonó. Le damos un punto por eso, ja. Dentro de todo, siempre estuvo. La única persona que me fue a ver fue ella, así que...

Anabela: — (...) es la diferencia entre el que se fue y el que se quedó. Mal que mal ella con todos sus rayes, hizo lo que pudo, en cambio, el otro eligió pegar media vuelta e irse y bueno, por ahí se le reconoce eso. No supo tratarnos ni criarnos y tuvo la mala suerte que tuvo todas hijas mujeres y fue más difícil criarnos a nosotras y no a varones.

Paula: — Para mí ella tuvo algún problema, yo siempre digo capaz que tuvo algún problema porque bastante bipolar se la veía, pero como nunca se trató, nunca nadie la ayudó.

Paula valora positivamente de su madre el hecho de que, a lo largo de todos los años de crianza en el Hogar, haya buscado la forma de continuar en contacto con sus hijas pese a la distancia. A pesar de no haber sido “la gran madre” siempre “estuvo” y eso es valorado contra la posibilidad de haber podido desentenderse definitivamente.

Luego de cinco años de permanencia en el Hogar, Paula y sus hermanas fueron restituidas a su madre en Buenos Aires. Esta decisión fue vivida como un “retroceso” en sus condiciones de vida tanto por Paula como por sus hermanas.

Paula: — Pero bueno, nosotras nos fuimos del Hogar, egresamos, vivimos cuatro años en Buenos Aires y fueron cuatro años que hicimos para atrás totalmente.

Fue Florencia, quien movilizada por la situación en que se encontraban sus hermanas y hermanos menores decidió dar aviso a las autoridades. Así, las niñas fueron re-institucionalizadas, esta vez junto a Pablito, su hermanito menor.

Florencia: — Y vuelven a la calle, nosotros que acá (en el Hogar) íbamos a la escuela, cuando volvimos allá (a la casa de su madre) a veces podíamos ir, a veces no porque es como que se nos descontroló todo, teníamos un hábito acá de ir a la escuela todos los días y después allá no podíamos porque una no tenía zapatillas, entonces nos anotábamos a la mañana y a la tarde para darle las zapatillas a la otra. Los chiquitos comían y los más grandes no, tomábamos mates o cosas así, o pan y vos decías: “bueno, si vas a la escuela con la panza haciendo ruido mucho no podés hacer”. Ahí se decidió si íbamos a seguir estudiando o trabajar, y bueno, se hizo lo que se pudo... Y acá mis amigas (en referencia a Paula y Anabela) andaban en la calle y un día a la señorita (aludiendo a Paula) se la llevaron, se la llevó un tipo en bicicleta de una plaza. Estábamos en Valle Profundo todavía, le hicieron todos los estudios y no le había pasado nada, pero ¿qué íbamos a esperar? ¿Qué le pase algo? Y bueno, ahí con dolor, porque nadie quiere denunciar a la madre, tuvimos que ir a hacer la denuncia otra vez y que ellas volvieran acá.

Mayra (investigadora): — *¿vos hiciste todo eso?*

Florencia: — Con mi hermana, con Bernarda.

Paula: O sea, nosotras nos enteramos de que ellas nos metieron de vuelta al Hogar después de grandes.

Anabela: — Yo me enteré porque la Ber me contó. Pero nosotras igual les agradecemos mucho...

Paula: — Ahora queremos hacer lo mismo con el más chico, Pablito.³⁵ Estamos pensando en eso. Si nosotras nos hubiésemos ido con mi vieja cuando pudimos, iba a pasar lo mismo. Quieras o no, pasa, porque te lleva a eso. A dejar la escuela, y a tener una vida que no está buena.

La infancia temprana de Manuel, al igual que Francisco y a diferencia de Paula, transcurrió con sus familiares directos; madre y abuelos. Por lo que se deduce de las entrevistas la situación socioeconómica familiar no se caracterizaba por la precariedad. La conflictividad emerge en su relato vinculada fundamentalmente a dificultades vinculares y de crianza. Su mamá y su papá se separaron cuando él era un bebé de un año. De ahí en más la relación con su padre fue más bien circunstancial:

Manuel: — (...) Me crié con mi vieja hasta los seis, me fui a vivir con mi abuela, después volví de vuelta con mi vieja como a los doce (...) y después me fui

de vuelta con mi abuela, y bueno, después me llevaron a un instituto de menores y estuve tres años dando vueltas sin instituto. Mis viejos se habían separado cuando yo cumplí un año. Él se fue de la casa.

Mayra: — *¿Y siguió en contacto con ustedes tu papá?*

Manuel: — Al tiempo apareció y lo empezamos a ver con mi hermana y coso... después, de más grande, me fui a vivir (con él), a los trece o a los catorce y después ya no. Lo veo así, de una manera, pero no me trato.

Mayra: — *¿Pasó algo en particular?*

Manuel: — No, que me quería poner límites, cuando yo era pendejo me mandaba cagadas y me peleé y no... Si estuve viviendo con él dos años casi, cuando tenía 13 y hasta los 14, después no me traté más, me peleé y no me trate más, ahora sí pero así nomás (...) Nada, él quería que estudie, trabaje... yo estaba en una edad que quería joder nomás.

Su mamá vivía en Villa Fortabat y su abuela en Olavarría, a 20 km de distancia. Ese ida y vuelta de convivencia entre mamá y abuela lo recuerda, respectivamente: “con (su madre)... me escapaba de mi casa (risa)”, en oposición a: “No, con mi abuela siempre buena relación, todo”.

Lo que sería el comienzo de un largo y complejo vínculo de Manuel con las agencias judiciales, de cuidado y protección y con las fuerzas de seguridad comenzó a la temprana edad de seis años a raíz de un conflicto con una vecina que él recordó así:

Manuel: — (...) Porque tuve un problema allá en Villa Fortabat con una vecina a la que le pegué un pedrazo en la cabeza y ahí se metieron los juzgados de Azules... y me tuve que venir para acá (a Olavarría) yo, con mi abuela.

Mayra: — *¿Cuántos años tenías?*

Manuel: — Seis

Mayra: — *¿Te acordás cómo fue ese episodio?*

Manuel: — Sí, iba caminando yo con mi hermana y mi hermana me dice: ¡Tírale un pedrazo! Y agarré una piedra y le tiré.

Mayra: — *¿Y le diste en la cabeza?*

Manuel: — Ajá...

Mayra: — *Hicieron la denuncia...*

Manuel: — Sí, apareció el padre con el hijo en mi casa...

Mayra: — *Y la decisión de venirte con tu abuela ¿De quién fue?*

Manuel: — Del Juzgado de Azul.

Mayra: — *¿Y tu mamá, cómo lo tomó?*

Manuel: — Y no le quedó otra que aceptar porque si no quedaba todo bajo Juez.

A los 14 años otra resolución judicial, a partir de una causa por robo, determinó el ingreso de Manuel a un Centro de Contención, de modalidad semi-abierta y ubicado en una ciudad vecina. Como se señaló anteriormente, allí comenzó una trayectoria de ingresos, escapes, capturas y reingresos originados principalmente en causas por “fuga”, combinadas con otras por hurtos y robos, transgresiones cometidas en su gran mayoría con el fin de financiar los viajes de vuelta a su pueblo desde la ciudad donde estuviera emplazado el instituto en el que se encontrara. Ese raid significó su institucionalización compulsiva en instituciones penales de mediana y máxima seguridad y numerosos episodios de padecimiento de violencia policial que pusieron en riesgo su vida.

Este escenario conflictivo, de institucionalización constante, principalmente en complejos de castigo, se torna más intrincado aún con el consumo problemático de drogas y alcohol que, al igual que Francisco, Manuel experimentó desde temprana edad.

Manuel: — Empecé a consumir a los doce, pastillas y faso hasta los catorce, quince... después merca.

Mayra: — *¿Cómo conseguías la plata?*

Manuel: — No, robaba y me compraba. Y después, cuando empecé a trabajar, me la compraba con esa plata.

Mayra: — *¿Y llegaste a un nivel de dependencia? De la merca, por ejemplo ¿necesitabas consumir?*

Manuel: — Más o menos. Después con el alcohol también, vivía en pedo.

Mayra: — *¿Y adentro de los institutos como manejabas esa cuestión?*

Manuel: — Nah, porque ahí se consigue, se consigue más fácil que acá me parece...

El uso abusivo de sustancias psicoactivas y alcohol motivó diversas intervenciones orientadas a la atención terapéutica en los espacios institucionales en los que Manuel transitó, con distinto grado de sistematicidad, alcance y efectividad: promover y/o acompañar su participación en sedes del Centro Provincial de las Adicciones, determinar tratamientos psiquiátricos, —en ocasiones acompañados de consultas psicoterapéuticas y en otras ocasiones no—, internaciones hospitalarias con posterior derivación a comunidades terapéuticas por orden judicial. Como presentaremos en el próximo apartado, lo que Manuel resalta principalmente de estas experiencias terapéuticas es su orientación fuertemente medicalizadora.

Al igual que Paula, Francisco transcurrió buena parte de su vida en un Hogar convivencial, pero de gestión municipal y para adolescentes varones. Es el primero de cinco hermanos por parte de padre y madre y tiene tres hermanastras mayores por parte de su padre. Su padre biológico se fue de la casa que compartían cuando él tenía 7 años y su madre volvió a formar pareja con un hombre que la golpeaba y que también ejercía violencia sobre Francisco y sus hermanos. Esta situación propiciaba su permanencia, por lapsos de tiempo cada vez más prolongados, en la calle, donde incluso dormía.

Francisco: — Pasa que, después de que yo... o sea la harté a mi vieja con todas las cosas. Se juntó con un loco que había salido de estar en cana. Y ese loco le pegaba a mi hermano, a mi vieja, y yo saltaba. O sea, se descontroló mi vieja cuando yo me empecé a drogar, yo me le fui de las manos y ella buscó refugio en otro chabón y se equivocó de chabón. Y ahí empezó todo el bondi: Que andaba en la calle, que me drogaba, que dormía en una chocita, que cualquiera.

Los episodios anteriormente referidos son los que Francisco más destacó de su infancia. Según su relato, tenía once años cuando comenzó a experimentar “la calle”. Señala esa edad como el comienzo

de sus adicciones. Sus primeros acercamientos a las drogas ocurrieron, según cuenta, en las calles de su segundo y último barrio. En la narración, destaca esa parte de su vida por haber hecho “muchas cosas malas” porque a la par de sus experiencias iniciales con la droga, comenzó a robar.

Francisco: — Arranqué con la marihuana, después con el poxi-ran, después con las pastillas y por último la cocaína. Conocía a las pibas de ahí, del barrio, que me invitaban a fumar o a hacer cualquier gilada, tomar, y me prendía con ellas. Y empecé a robar. O sea, no a robar mucho pero a robar. Un par de giladas... para la droga.

En esos momentos iba a la escuela pero no le gustaba, rompía las cosas y se iba a la calle. Lo echaron de la escuela en sexto grado y desde entonces no retomó. Cuando salía de la escuela “a la calle, chau, hasta el otro día no volvía y si volvía, volvía todo con poxi-ran, drogado” (Francisco). De todas maneras supo construir aprendizajes a través de sus relaciones “de calle”. Francisco atesoró un consejo de uno de sus mejores amigos, un hombre de más de cuarenta años, a quien menciona como su “rancho”:

Francisco: — El chabón siempre me decía, el chabón se drogaba ¿no? Y siempre me decía “nunca te drogues, ¿quieres

fumarte un porro amigo? Fumatelo, nunca agarrés la cocaína” me decía el chabón. “¿Pero por qué? No, porque la cocaína te arruina, perdés todo amigo. Perdés tu familia, perdés tu casa. Porque te enroscás y querés más. Mirá como estoy yo...”.

Si bien ese consejo no evitó su adicción fue una de las claves en sus reflexiones. Francisco a los once años ya sentía esas pérdidas.

Francisco: — Es el día de hoy que digo, “tenía razón el chabón” porque te arruina la cocaína, perdés todo lo que más querés en la vida, sos vos, pensás en vos nada más con la cocaína. Perdés a tu familia. Perdés todo lo que más querés, porque no sé, es muy viciosa la cocaína, vos te tomás un pase y querés más, más, más, y si tenés que salir a robar para conseguir vas a salir, si le tenés que robar a tu vieja le vas a robar, porque te domina más la cocaína que vos. Es todo psicológico igual, un flash es...

El consumo de drogas y las confrontaciones con bandas de jóvenes de ese y otros barrios comprometían cada vez más la seguridad de Francisco; las peleas con su padrastro y su madre se tornaban cada vez más violentas y frecuentes, y ya había comenzado a tener unas primeras experiencias de comisión de delitos menores

y de conflicto con la policía, por lo que él mismo, con casi 13 años, solicitó su ingreso al Hogar. Si bien como apreciaremos en su relato había una cierta necesidad urgente de buscar un refugio donde resguardarse del peligro, esta intención de ingreso no se dio de manera repentina, sino que fue madurada al calor de contactos previos con efectores del Servicio Local y del Centro Provincial de las Adicciones que fueron acercando a Francisco a las agencias del Sistema de Protección:

Francisco: — En el Servicio Local había un grupo que juntaba a los pibes que se drogaban, que hacían bondi, todo. Los hacía pasar una tarde, una vez por semana, los miércoles, ir a comer un helado, jugar al fútbol, y todo eso ¿viste? Y una vez estábamos en el Servicio Local y viene uno de los operadores de SPA y me dijo “¿Loco, querés empezar SPA?” Estuvimos hablando de lo que me pasaba a mí, “¿Querés empezar?, yo te llevo” Y yo fui. Y... bah, me tuve que quedar directamente. Y ahí empecé mi tratamiento. Estuve dos años y medio y la verdad, no me sirvió de nada.” (...) Sí, o sea, **yo me metí** acá (al Hogar) porque ya no aguantaba más la vida que tenía. Me quería matar mucha gente, o sea, tenía un par de broncas con mucha gente que me quería bajar. Sabía que me querían matar. No tenía muchas posibilidades. Y yo

decidí que estaba muy mal, muy mal. Sabía que iba a terminar mal yo. Y fui a hablar con P., que siempre se preocupó por mí. Vine un fin de semana y me quedé a dormir. Y después, bueno, me vine del todo para acá. A mí el Hogar me salvó de morir, yo tenía miedo de morirme.

Ante este escenario familiar y comunitario conflictivo, el órgano administrativo –el Servicio Local de Promoción y Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes– adoptó una medida de abrigo refrendada luego por el Juzgado de Familia que puso a Francisco bajo tutela estatal, al cuidado del equipo del Hogar Convivencial. La permanencia se prolongó durante cinco años puesto que las sucesivas evaluaciones profesionales concluían que en su casa no se reunían las condiciones necesarias para que Francisco volviera a vivir de modo permanente, siendo especialmente conflictivo el vínculo con su mamá. Por otro lado, tampoco contaba con familia ampliada que pudiera acogerlo y ocuparse de su cuidado, por lo que el Hogar se transformó en la mejor opción de residencia y de cuidados, ponderada por el equipo institucional y por el mismo Francisco.

Las motivaciones colectivas o sociales expresadas por los poderes del Estado, especialmente la Justicia y también los saberes expertos que condujeron a las

intervenciones en los casos de Paula, Manuel y Francisco se entretrejen complejamente con las percepciones que cada joven relata de sus experiencias vividas producto de esas decisiones, con sus deseos actuales y sus perspectivas futuras, como se aborda en el último apartado del capítulo.

En los tres casos se recorren distintos grados de participación en la decisión administrativo-judicial que resuelve por la institucionalización, y diferentes niveles de aceptación y/o rechazo en cada proceso de incorporación a las respectivas instituciones. En un extremo de compulsión coercitiva por parte de la Justicia y, consecuentemente, de rechazo e impugnación por parte del joven se encuentra Manuel, quien nos contó las vicisitudes de su derrotero por instituciones penales. En el otro extremo de participación y aceptación se encuentra la internación voluntaria en el caso de Francisco, quien nos relató que su acercamiento a las instituciones de tratamiento y contención para las adicciones fue para él en ese momento una cuestión de vida o muerte. En un lugar intermedio de los casos anteriores ubicamos al relato de Paula, a quien la Justicia tutela desde muy pequeña ordenando la separación de su familia y la internación en un Hogar de Niñas, situación sobre la que reflexiona en las entrevistas siendo ya adulta. En este contexto, considera que

fue la mejor decisión dada las malas condiciones existentes en su casa materna, y apropiándose de la institución como su hogar sustituto que en definitiva, en sus propios términos, “la salvó”.

Crecer en el Hogar o en el Instituto: experiencias, vínculos afectivos, dificultades y aprendizajes

Un tema presente en los relatos de los tres jóvenes, y materia de debate entre los especialistas, es la característica cerrada, semi-abierta o abierta de los regímenes de funcionamiento de las instituciones por las que transitaron. Cada perfil institucional depende de las estrategias de gestión que, a la vez, producen distintos entramados de relaciones entre operadores y destinatarios, a la vez que entre el adentro y el afuera. Como veremos, lo anterior se vincula con los objetivos explícitos de cada una de ellas; no es lo mismo un espacio de albergue y cuidado que de tratamiento frente a problemáticas de adicción, o de vigilancia y castigo por haber cometido un delito. Sin embargo, queda en evidencia que estos objetivos, que van de lo social a lo penal, a veces se superponen y, que los discursos institucionales; aquello explicitado formalmente, no siempre coincide con las prácticas de la gestión cotidiana.³⁶ De

ahí la importancia de prestar atención a las experiencias evocadas por Paula, Manuel y Francisco.

Como vimos anteriormente, los factores de la precarización de la vida difieren en cada uno de los casos, generando a la vez formas y períodos de institucionalización diferentes en el transcurrir de la etapa de la niñez y la adolescencia de nuestros tres protagonistas.

A diferencia de los casos de Manuel y de Francisco, la vida de Paula transcurrió casi por completo en una sola institución: el Hogar de Niñas. Su socialización allí se desarrolló en lo que E. Goffman llamó instituciones totales,³⁷ donde:

La tendencia absorbente o totalizadora está simbolizada por obstáculos que se oponen a la interacción social con el exterior y al éxodo de sus miembros, y que suelen adquirir forma material: puertas cerradas, altos muros, alambre de púa, acantilados, ríos, bosques o pantanos (Goffman, 1970, p.18).

En efecto, la edificación del Hogar es una expresión material de la institucionalidad tutelar típica del siglo pasado: un edificio antiguo, construido en el año 1913 –el Hogar funciona allí desde 1961– con un emplazamiento que ocupa toda una manzana, con paredes muy altas y con muros que, estimamos, fueron “adaptados” con vidrios y alambres para dificultar posibles fugas.

La cuestión del encierro, de la barrera material con el afuera –rejas, muros con vidrios en sus extremos– y los deseos de romper esa barrera están siempre presentes, ya que constituyen marcas que construyen y delimitan espacios sociales diferentes y desiguales.

Paula: — Por el Hogar pasaban los chicos en bicicleta diciendo “yo tengo mamá y papá”. Y nosotras salíamos todas negras más o menos y no los podíamos agarrar porque estaban las rejas y los pendejos del otro lado.

En el año 2008 comenzaron las obras de construcción tendientes a concretar una importante reforma en el gigantesco edificio en el que funciona el Hogar. Aproximadamente la mitad del edificio estaba en desuso desde hacía varios años. Para ese entonces ya había comenzado a notarse una disminución en la cantidad de niñas alojadas en consonancia con el proceso de desinstitucionalización que referimos anteriormente, por lo que la importancia de darle un uso público al lugar fue cobrando cada vez más fuerza en la comunidad hasta que el Ejecutivo Municipal anunció la creación de un Centro Cultural, que fue inaugurado en el año 2010.

Así cuenta Paula que vivió la transformación de este espacio que formaba parte de su vida cotidiana:

Mayra: — *Cuando fue la reforma del Hogar, ustedes ¿Qué hicieron? ¿Cómo la vivieron?*

Paula: — ¿Cuándo hicieron el Centro Cultural? A mí no me gusta el muro. No me gusta ver que de un lado está todo divino y del otro lado hicieron las cosas de medio pelo (...) Además que era re loco, porque nosotros cuando lo conocimos fuimos, todo y era “¡Guau! ¡Mirá qué baño!, mirá lo otro”. Y era la bronca porque estaba el muro horrible ese. Hay un muro que es re...

Leo (investigador): — *¿El que está en el medio ahí?*

Paula: — Sí, nosotras nos subíamos, nos colgábamos y mirábamos para el otro lado. Era la re bronca igual. Veíamos las diferencias que había de un lado y del otro.

Mayra: — *¿Qué tipo de diferencias?*

Paula: — O sea, la manera en que lo hicieron, además nosotros queríamos el patio. Era el patio nuestro. Nosotros corríamos. Nos quedó un pastito de dos por dos (...) Cuando lo hicieron sentimos como que no sé. Que de un lado era todo lindo y del otro todo medio...como que ese muro dividía lo lindo de lo feo.

“Afuera” y “adentro” representan espacios sociales en los que es posible identificar una serie de actores, discursos y prácticas que en sus interacciones y distinciones fueron significativos en la vida de Paula en el Hogar, tanto en términos positivos como negativos.

Salir a pasear con otras niñas bajo el cuidado de las preceptoras o de las chicas más grandes era una de las cosas más deseadas por Paula cuando era chiquita y por la mayoría de las nenas en general, según relató. Salir también incluía asistir a diversos espacios públicos de la ciudad para realizar distintas actividades deportivas, recreativas y formativas como vóleibol o cerámica. Ya llegada a la adolescencia y con la gestión de la nueva directora, quien asumió encarnando la pretendida renovación de la nueva normativa de niñez, las salidas comenzaron a ser de hasta dos horas por día y con “las explotadoras” uno de los grupos de chicas formados al interior del Hogar, definidas por oposición y enfrentamiento a “las sweeties”.

Paula: — En realidad yo empecé a salir desde que era chiquita y empecé a salir abajo del manto de “las explotadoras”, que hubiera sido mejor quedarme adentro. Pero bueno, empecé a salir ahí. Y ahí en dos horas, hacíamos de todo, imagínate. Por más que sea poco, hacíamos muchas cosas. Y te vienen más quilombos.

Pero también había otras “salidas” que Paula rememora con una mezcla de indignación y bronca: las salidas con personas con presuntos fines adoptivos que la iban a buscar y se la “llevaban” a su casa a pasar el fin de semana.

Paula: — Eran gente que venía, te hacía el verso y después desaparecía. Era como que cualquiera te viene a lastimar (...) Venía gente: “No, sí, te va a llevar tal familia”. Yo cuando era chiquita nos íbamos, no sé, cinco o seis familias. Te mataban. “Este fin de semana te viene a buscar tal, este fin de semana te viene a buscar tal”. Yo después a lo último ya me quedaba nomás en la casa de mi mamá (en referencia a una de las preceptoras del Hogar) y en lo de la tía Alicia que era una preceptora también del Hogar, y a lo último me quedaba ahí, con mi mamá, nada más. Pero después iba a casas de gente que me cruzo por la calle y me dice: “Ah, te acordás que antes vos me decías mamá a mí”. Y yo digo: “¿Y este quién es?”. Y son gente que desaparece. Y te re aferrás. Nosotros teníamos eso de que nos aferrábamos mucho a las personas, entonces cuando se iban decían: “No, si voy a volver”. Y era como un quiebre....nos pasó a todos. Se acercaban, te traían golosinas primero, te empezaban a sacar y después la gente

desaparecía. Desaparecía. Capaz que vos decías, “bueno, seguro porque somos chicos”, le rompí eso, capaz que se enojó por eso. La gente que va son gente que pasa, nada más. Es como todo. Son gente de paso.

Años más tarde, Paula descubrirá leyendo su legajo, es decir su historia de vida relatada en clave institucional, que esa “gente” eran “familias sustitutas”.

Otro actor significativo del “afuera” que también está presente en la historia de Manuel y en la de Francisco es la Policía. Paula comenzó a tener experiencias desagradables con las fuerzas de seguridad en los inicios de la adolescencia, durante sus salidas de paseo con el grupo de chicas adolescentes.

Paula: — En esa época me paraba siempre la Policía, ya es como que te fichan, viste.

Mayra: — *¿Y qué hacías vos en esos momentos, qué hacías cuando te paraban?*

Paula: — Nada, me hacía la re pelotuda, mientras no dijera que era del Hogar estaba todo bien. Si decía que era del Hogar, bueno. Una vez me llevaron...

Mayra: — *¿Y cómo fue?*

Paula: — Fue gracioso, porque me llevaron por no saberme el número de documento y la dirección del Hogar.

Mayra: — *¿Te llevaron a la comisaría?*

Paula: — Sí, otra vez nos habían parado así pero enfrente al Hogar, fue cuando me tiraron los preservativos al suelo. Venía de una charla de Educación Sexual y nos habían dado un montón de preservativos, me dieron vuelta la mochila y me tiraron todos los fofros al piso. Pero era algo constante, siempre la Policía te paraba. Después en el Hogar nos daban la fotocopia del documento. Me habían plastificado la fotocopia del documento para que ande con eso cada vez que me pararan.

Otra experiencia del “afuera” profundamente significativa para Paula fue la experiencia escolar, especialmente los años de la Escuela Primaria.

Mayra: — *¿Cómo fue la experiencia en la escuela?*

Paula: — Una chica del Hogar, eras eso, no había tu tía.

Mayra: — *¿Eras marcada así por los docentes? ¿Por compañeros?*

Paula: — No, por los docentes. Por los compañeros no sé si tanto porque ahí cuando sos chico no entendés. Pero había algunos compañeros que la mamá nos sacaba a nosotros e íbamos a la casa, íbamos el fin de semana con compañeras de la escuela

y todo. Pero era como que las chicas del Hogar éramos terribles, “las chicas del Hogar son tremendas”, eso se decía (...) Si una se mandaba alguna caíamos todas. Si una era media rápida, éramos todas rápidas y todo así.

A pesar de ser una de las fuentes de producción del estigma que implicaba ser “una chica del Hogar”, Paula encontró en la escuela a una “referente”, María, su maestra de Matemáticas, de la cual expresa un recuerdo grato que la distingue del resto de las docentes.

Paula — María fue otra referente que nos llevó a la casa a mí, a Juancito y a Bárbara, nosotros éramos los únicos que... viste que cuando hay una fiesta la mayoría se va a la casa de los familiares y a nosotros nos tocó quedarnos y mi maestra de quinto grado nos sacó, nos llevó a la casa y la pasamos joya, me acuerdo, éramos chicos. Pero las otras no (...) te trataban de otra forma, era odio feo, no sé si llegás a sentir odio pero es una impotencia fuerte (...) lo que pasa que nos ponían a muchas... íbamos a la diez (Escuela N°10) y no era una sola que iba a la 10, éramos cinco o seis que íbamos a la 10 y la etiqueta era esa. Y cuando sos chico creo que todos somos malditos, entonces el día de la familia, viste, que van todos los padres, que pum

que pam, y vos estabas ahí diciendo “Uhh, qué hacemos”. Y los chicos te cargaban, la pasabas feo.

Pero el afuera también tenía cosas buenas, además de los espacios en que Paula se reunía con amigos. En los “talleres” Paula encontró lugares de referencia sumamente significativos, especialmente para proveerse de recursos de contención afectiva y de formación cívico-social. La promoción de la asistencia a ese tipo de actividades, como el taller de periodismo para adolescentes en la Mutual Popular Tierra Libre, a cargo de dos referentes del llamado “periodismo social”, coincide con el comienzo de una nueva gestión en la conducción del Hogar que tiene la pretensión de adaptar la institución al nuevo esquema normativo “de derechos”.

Paula: — Nos dijeron: “Hay un taller, tienen que ir todas”. Al principio yo iba para salir del Hogar, a fumar. Después me re enganché por ellas (en alusión a las referentes). Por lo que te decían, la forma en que te hablaban, cómo nos guiaban. Nos enseñaban periodismo, está bien, pero era como una cosa que era,...compartir un momento ¿entendés? Con personas que te están guiando en todo sentido. Iba más que nada porque me gustaba estar ahí, me sentía acompañada. Nos veían distinto, todo el tiempo estaban

apoyándote, diciendo: “vos podés”. Son muchas cosas buenas, eran las únicas dos personas que veían algo bueno, que yo no era la “irrecuperable”. Hicimos una revista, aprendí a hacer entrevistas, hice una pasantía en el diario. Lo que más valoro son los ideales, valores que son cosas que ya me inculcaron ellas y ya las tengo y les agradezco un montón. Esto de decir: yo no quiero este vaso para mí. Yo quiero para vos y para todos. No quiero algo para mí, lo quiero para todos. ¿Por qué no se puede repartir? ¿Cuánto producimos nosotros en Argentina? Alcanza y sobra para todos. Producimos diez veces más de los que uno come y hay gente que se caga de hambre. ¡Me estas cargando!

En contrapartida, el “adentro” del Hogar está formado por una diversidad de actores y relaciones que Paula pone en vinculación a medida que rememora situaciones y experiencias. En su relato, identifica a las preceptoras, al equipo psicosocial, a la Directora y a la comisión de las Damas de Beneficencia, asociación civil de mujeres con tradición de acciones de beneficencia y extensamente reconocidas en la ciudad. Sobre ellas reflexionó:

Paula: — Es una comisión de señoras mayores, que tienen un pensamiento bastante... Nada, que siguen

pensando de la misma manera que pensaban hace 50 años. Que no dejen que nadie ni nada se meta a lo que es el círculo de ellas. Cuando alguien intenta meter nuevas ideas, y decir, “bueno, a ver, hagamos talleres, llevemos a las chicas afuera del Hogar, que vayan a un lado, que vayan al otro”, como ya ha pasado, lo sacan carpiendo. La presidenta figura nada más que para la fotito abrazando a las nenas, y eso es lo peor que puede haber. Van a comer adonde trabajo (en el momento de la entrevista) y ni me reconocen.

Paula afirma que a pesar de haber transcurrido en el Hogar casi toda su vida estas mujeres no saben ni su nombre. El hecho de no ser mirada, la falta de reconocimiento aparece en su relato como algo doloroso.

En contraste con estas mujeres, sostiene que las que estuvieron todo el tiempo con las internas fueron las preceptoras del Hogar:

Paula: — Y viven más con nosotros que en sus casas. Pero bueno, dentro de todo creo que las preceptoras la reman. Los chicos no son lo que éramos antes nosotros. Nosotros antes estábamos así (hace el gesto con la mano de tener a alguien “cortito”), y ahora están así. O sea, cambiaron mucho

las cosas (...) Cambiaron los chicos y cambió el personal del Hogar también. O sea, nadie los capacita para ir y entrar. Entraron y punto.

En su relato Paula retomó con frecuencia el carácter conservador y de aparente lógica re-productivista de la institución que a su entender aborta toda tentativa de cambio bien intencionado:

Paula: — Además el Hogar te cambia a vos, no es que vos cambiás el Hogar. Ya si entrás, vos entrás diciendo: “Bueno, hay un montón de cosas que cambiar, bueno...” Y no. El Hogar te va cambiando a vos, y cuando te querés acordar sos igual a todos los que estuvieron.

El cambio de actitud del personal del Hogar que observa Paula lo atribuye al choque entre la imagen idealizada de las “niñas desvalidas” que tienen los que ingresan a trabajar en este tipo de instituciones, quienes tienen una “vida normal” puertas para afuera,³⁸ y lo que finalmente se encuentran en la práctica:

Paula: — El cambio es que vos te podés hacer amiga de las chicas y todo, pero después es como medio complicado también, porque el personal del Hogar se vuelve más, no maldito, no es la palabra, sino más del otro lado, ya no están, o sea, van y hacen su

trabajo. De las puertas para afuera tienen su vida como todo el mundo. Pero ya no es como entran. La gente entra queriendo cambiar un montón de cosas, pensando que nosotras, no sé, “pobrecitas las nenas del Hogar”, y cuando ven se quieren morir. Porque las nenas pobrecitas somos terribles, yo también fui terrible. Me he mandado las mías.

En las charlas Paula se refirió en varias oportunidades a una persona que llamaba “mi mamá” (que ya fue aludida en una de sus intervenciones) debiendo aclarar frente a nuestras preguntas que se refería a su madre de crianza, quien fue preceptora del Hogar durante muchos años. Contó que ella y otra preceptora eran muy rígidas, hasta el punto de decirle: “por algo vos estás acá”, que era lo que más le dolía, pero se hacían respetar por las chicas y sabían imponer el orden, a diferencia de las otras preceptoras. Para ella es una mamá, argumentando que: “(...) estuve siempre. Me enseñó a ir al baño, me enseñó todo. Hoy en día la veo, a la casa vos entrás y está la foto mía cuando jugaba al vóley”.

Desde su mirada Paula parece recuperar positivamente ese vínculo y describe una serie de gestos que tuvo su “mamá”, que desde el presente evalúa como señales de reconocimiento y cuidado:

Paula: — Te está rompiendo las pelotas, te está cagando a pedos y te persigue, y te dice: “Andá a la escuela, andá a la escuela, hacé esto, hacé lo otro”, es porque está. En cambio las demás personas...creo que es con la que peor me llevaba, discutía un montón, y es con la que hoy, es la única persona. Y nos juntamos, las chicas del Hogar, así, con ella a cenar todas en el departamento, genial. Lo bueno es que seguimos teniendo contacto entre nosotras también.

Aparece aquí una expresión recurrente en los casos analizados, la idea de que es necesario el rigor: “que te caguen a pedos” para salir adelante, ya que eso conlleva el par correlativo de sentido que asume que “somos terribles”, o como dirá Francisco, “era maldito”. En una primera lectura se puede inferir la necesidad de límites en la construcción de la subjetividad de cualquier niño/a, pero también puede estar indicando una identidad deteriorada o negativa que asume la mirada acusatoria de los otros y la necesaria imposición de castigos.

Los relatos de Paula sobre su crianza en el Hogar, especialmente en lo referido a la relación con el personal a cargo del cuidado, articulan expresiones de afecto, sobre todo en relación con la preceptora a la que llama “mi mamá de crianza”,

con reflexiones sobre el uso de la violencia como forma a la que recurrían algunas preceptoras para regular la conducta de las niñas. Paula valora negativamente estos tratos indebidos sin que eso implique que se piense a sí misma como una mera víctima ya que ubica esos episodios dentro de una trama de relaciones más amplia en la que también tenía lugar el afecto y el cuidado y en un momento institucional y social que ella valoriza como de mayor organización y de pautas de conductas más claras y estables adentro del Hogar. Además, como podrá ir apreciándose a lo largo de su historia, Paula mantuvo generalmente una actitud insumisa frente a las situaciones injustas que padeció que le permitió impugnar, plantarse y defenderse ante determinadas acciones institucionales que afectaban su bienestar. Así, nos cuenta que:

Paula: — M era la directora de antes (antes de la sanción de la Ley de Protección), se quedaba a dormir ahí adentro. A esa sí que le tenías miedo. Capaz que estábamos con las patitas arriba y traaaaa con la chancleta y picaba como la mierda eso. No. M fue tremenda. Igual fueron otras épocas, el Hogar estaba mucho mejor, había mucho más orden de lo que hay hoy.

Por otro lado, Paula reflexiona sobre la impunidad y la injusticia de ciertos

criterios institucionales al momento de evaluar las conductas del personal que incurría en comportamientos violentos. En este sentido, siente que fue injusta la separación del cargo de la preceptora que ella llama “mamá” porque:

Paula: — Te decía cosas fuertes, lo que tenía era que se metía con tu familia (...) a mí también me dijo “vos por algo estás acá”. Pero siempre estuvo. Hoy es la única preceptora que va a mi casa, bueno, es mi mamá. En cambio hubo otra preceptora que sí, que nos pegaba, que a mí me pegó desde que tengo memoria y hoy en día está ahí (en el Hogar) ¿y uno le tiene que tener lástima? Yo hoy la veo ¿y le tengo que tener lástima? No le voy a tener lástima.

(...) Z a mí me re cagó a palos, ahora se murió, pero decís... jamás le hicieron nada porque la mina tenía ahí más años que la escarapela y cuando Mariela (su “mamá”) presentó los papeles, porque yo le había dicho “esta persona me pega” y todo dijeron: “¡Ah, no! Debe tener algo esa mina con Paula porque no puede ser que le compre cosas y que la defienda de esa manera”. No podés. Y a mi vieja (su “mamá”) la echaron, no podés. Si a Z no le gustaba algo, te revoleaba las tazas...en realidad no era que te

cagaba a palos, era “correte” y pum contra la pared, o dejaste la taza arriba de la mesa y a ella no le gustó y revoleaba las tazas. Una vez a mi carpeta me la hizo pelota porque la dejé en el pasillo. Si estabas tirada en la galería con los pies así (delante de ella) te pisaba los pies, esas cosas. Pero no pasó nada (con los papeles que presentó su “mamá” sobre los malos tratos de la preceptora Z), ni pelota, tiene más años ahí que la escarapela.

Anabela (hermana de Paula):— Bueno, pero vos porque nunca lo dijiste (lo que te hacía)...Z.

Paula: — ¡Yo siempre lo dije! Se lo dije a todo el mundo. T, la directora nueva lo sabía, a ella se lo dije. Por eso decía T: “Ah, vos, pero vos con Z no tenés afinidad”. Lo sabía todo el mundo ahí. Si Z siempre te tiró con todo...

Más que los golpes, Paula repudia, principalmente, dos cosas del trato institucional: la injusticia de los criterios administrativos, que obraba discrecionalmente en situaciones de conflicto (por ejemplo, sancionando a algunas trabajadoras y a otras no ante transgresiones similares), y las formas de acción sutil y prolongada de la violencia verbal y psicológica:

Paula: — No hay peor cosa que a nosotras nos dijeran “te pareces a tu vieja”.

Te lo decían directamente, antes y después (de la sanción de la Ley de Protección Integral), cuando yo era chiquita: “vos no vas a llegar a nada, vas a terminar como tu mamá” y nosotras estábamos continuamente luchando para no ser igual, para no esto que el otro. Yo una vez le pegué a una nena y dije: “soy igual que mi vieja”. Me quise morir, le pedía perdón a la flaca y ella se me cagaba de risa.

En el segundo encuentro que tuvimos con Paula, oportunidad en la que también conversamos con Anabela y Florencia, dos de sus hermanas también criadas en el Hogar (encuentro al que aludimos anteriormente), el grupo reflexionó sobre cómo cada una percibió, experimentó y fue afectada por esas formas de trato de las preceptoras:

Anabela: — Más que nada te aconsejaban, te decían: “¿Vas a ir de vuelta a la misma historia de donde vos viniste? Entonces no, ponete las pilas, ponete a estudiar”. Y vos decías: “no, yo no quiero eso...”

Paula: — A mí nunca me tuvieron fe en nada, así que no sé...

Mayra: — *¿Tuviste que remarla sola?*

Paula: — No, pero me decían: “Vos ya fallaste, vos porque no sos nadie normal”.

Florencia: — Hay gente que te dice bien las cosas y gente que te genera culpa, por ahí que vos me des un consejo para que yo pudiera salir adelante sí, pero yo... a veces nosotras tuvimos que pasar en la otra época que sí, que tuvimos una directora que lo único que te generaba era culpa, que te decía: “Pero vos mirá como viniste y ahora estás acá comiendo un plato de comida”. Y vos decías: “pero esto no me lo estás dando vos, vos no lo estás sacando de tu bolsillo”, pero bueno...

Paula: — Es que a veces, o sea, en el Hogar decís... A mí todo el tiempo, no sé por qué, o sea, está bien... Yo parece que todo no me importa nada, pero sí me importa. Y en el Hogar era como “Anabela, vos tenés que ser como Anabela. Anabela trabaja, Anabela va a la escuela, vos vas a terminar el año de la...”

Mayra: — *Claro, la comparación.*

Paula: — Sí, y siempre la palabra irre recuperable. O sea vos, ya está. Y era la bronca esa.

Mayra: — *¿Y eso a vos te marcó? ¿En qué sentido?*

Paula: — Me dio más fuerzas.

Paula también recuerda los traslados de niñas hacia otras instituciones tutelares como una práctica institucional

recurrente que funcionaba como una suerte de “advertencia” para el resto:

Paula: — Los traslados se hacían... un día nos despertábamos y desaparecían tres nenitas y vos decís: ¿Y por qué se las llevaron? “Porque no estaban más para estar acá” ¿Por qué? “Porque eran tremendas” Y bueno, listo, traslado, llevála allá. Hubo pastores tremendos. Hubo pastores, me entendés, y agarrate. Porque ahí en el Hogar la amenaza era: “Mirá que te llevamos con los pastores”.

La forma de regulación de los conflictos entre las chicas por parte de las preceptoras también es un punto sobre el que Paula reflexiona con una mirada crítica.

Paula: — Las preceptoras te decían: “andá y pegale”, yo no le iba a pegar, un grito le pegaré, pero no le voy a pegar, una sola vez le pegué una cachetada a una chica y casi me muero. (Eso lo hacían) porque como cambió la ley ellas sabían que no podían hacer nada, además T (la directora que asume para aplicar la nueva legislación) les dijo a las chicas que tenían derechos, que no les podían pegar, y ellas empezaron a usar eso también, a veces lo usaban bien y otras veces como el orto.

La sexualidad fue otra dimensión de la vida de Paula que encontró en el Hogar

varios obstáculos y algún que otro leve apoyo, que más que apoyo activo fue una suerte de tolerancia silenciosa a su orientación sexual, mezclada con expresiones de resignación y resistencia del tipo “ya se te va a pasar”. Paula cuenta que desde niña supo que le gustaban las chicas. Por eso, cuando la única preceptora con la que podían hablar de sexualidad le dijo: “Bueno, estas cosas pasan, ya se les va a pasar”, no dudó en contestarle con firmeza: “Conmigo no. Me gustaba Laura desde primer grado, mi maestra”. No obstante, Paula relata que esa preceptora, que es una de las dos –la otra es su “mamá de crianza”– que va a su casa, con quien se siguen visitando, era la única que habilitaba un espacio de confianza con las niñas para hablar de sexualidad y otras cuestiones íntimas:

Paula: — Podías hablar de todo con L. Cosa que se te ocurría se la podías preguntar a L. Eran las reuniones de la noche, mientras planchaba nosotros le doblábamos la ropa y la escuchábamos hablar. Y saltaban preguntas, porque éramos cincuenta monas ahí preguntando, preguntando.

El “ya se les va a pasar” expresa una mirada sobre las orientaciones sexuales no hegemónicas como expresiones de sexualidad no deseables, pero lo hace, como explica la investigadora Silvia

Elizalde (2009), con una sutil operación que implica una tolerancia a la diferencia sexual adolescente como fenómeno pasajero y rectificable en el incuestionable tránsito a la estabilización necesariamente heterosexual. No obstante, ella representó un pequeño resquicio en el conjunto de estrategias e intervenciones normalizadoras de la institución. Cuenta Paula:

Paula: —Ella había visto algunas cosas —con relación a sus relaciones erótico-afectivas con otras chicas— y bueno, nada. Con ella se podía hablar. Las otras eran más cerradas. Z. me rompía mucho las pelotas con eso, encima que no tenía afinidad, eso hizo mucho peor la relación.

Mayra: — *¿Qué te decían?*

Paula: —Z me decía: “No, porque lo que vos estás haciendo está mal, es asqueroso, un montón de cosas, y yo le decía: “problema mío”, déjenme en paz. Y la historia de Adán y Eva, las pelotudeces de las viejas. Adán y Eva, ¿Por qué no puede ser Eva y Eva?, además, el “arroz con leche”, “las nenas con las nenas, los nenes con los nenes”, ya era... Z y todas esas me conocen desde que soy un bebé, y era algo como que no esperaban, siempre esperan otra cosa, pero bueno. ¡Ah, y las pastillas! Si tenías quince años y te ven que estabas saliendo

con alguien, bueno, pastilla. 15, 16 años, no te querés tomar la pastilla, bueno, inyección, y era así. ¡Y a mí me daban las pastillas! “No quiero tomar pastillas”, cuando les dije ya está, no me den más, es así. Pero sí, te encaban pastillas a lo loco. Te las daban en la boca. (...) lo que sí me dio mucha bronca era que a mi pareja la dejaban afuera y me dijeron: “No, los novios de las chicas no pueden entrar más a la institución” y yo veía que mi pareja se quedaba afuera y entraban todos los otros chicos y me rompía las pelotas y hablé con la presidenta de las mujeres de beneficencia, la que sale en las fotos del diario abrazada a las nenas y ella me dijo que lo hable con T (la directora del Hogar pos-sanción de la Ley de Protección). Pero no, te la re dibujaban, que respetaban “mi situación” pero que no podían entrar ni ella ni el novio de las chicas, una mentira, porque entraban todos menos mi pareja... en el Hogar era claro que teníamos que tener novios.

Los otros actores significativos que identifica Paula en su trayectoria institucional son aquellos que podemos llamar “expertos”: profesionales psicólogas y trabajadoras sociales quienes hacen el seguimiento, registro y “tratamiento” de las niñas que pasan por el Hogar. La vinculación con ellos es significada por Paula

en términos de tensión y desconfianza. Las entrevistas con los equipos psicosociales constituyen tanto para Paula como para Manuel y Francisco instancias de negociación en las que se ponen en juego consecuencias más o menos coercitivas y posibilidades de acceso a determinados beneficios, pero donde lo que prima, en general, es una suerte de desconfianza que se torna base del vínculo:

Paula: — Eso que te dicen de que queda todo ahí, de que lo que contás es secreto, vamos...es mentira. La psicóloga manejaba nuestros papeles para el juzgado, se ponían a hacer cosas que iban para los juzgados, nosotras teníamos que hacer un comparendo y eso iba al juzgado. Ahí (en el Hogar) no sirve una psicóloga. El espacio terapéutico tiene que ser afuera y realmente privado. Para resolver conflictos tampoco servía. Hacíamos reuniones donde nos hacía decirnos todo y después afuera nos matábamos. Nos parecía al pedo, no ayudaba a nadie.

Esta caracterización se asemeja a la que hizo Manuel, aunque referenciada en el contexto del circuito penal:

Manuel: — “Ahí adentro aprendés a bancártela solo, sabes que no podés confiar en nadie, menos en los psicólogos que son los que hacen los informes para el juez”.

Otra instancia de incorporación de información sobre las circunstancias de su ingreso al Hogar y sobre sus condiciones iniciales, en general, supuso para Paula lo que podemos describir como un *hito biográfico*: la lectura de su legajo junto a sus hermanas. Los informes elaborados por psicólogas/os y trabajadoras/es sociales adquieren centralidad en la gestión institucional en tanto material base para la toma de decisiones. En ese sentido, el *legajo* representa una forma de producción biográfica formulada en clave institucional. Los legajos condensan un tipo de información sobre los sujetos que construye definiciones y necesidades sobre el bienestar infantil (Llobet, 2012). Paula y sus hermanas sustrajeron sus legajos del Hogar y los leyeron entre todas para reconstruir colectivamente su historia. Su lectura constituyó un suceso conmocionante y generó interpretaciones ambivalentes en las jóvenes.

Paula: — Lo genial es que vos leés y están tus análisis psicológicos, las entrevistas psicológicas a mi mamá cuando éramos chicos y toda una cosa que es tu vida. Vas leyendo: “Año 1993...Yo entré en el 94, casi 95. Los médicos, la manera cómo ingresamos, está todo ahí. Nosotras éramos la causa 10. Y con mi hermana lo leímos, estábamos bien, pero a los 10 minutos creo que estábamos

llorando porque no entendíamos nada; “¿Y por qué acá pusieron esto, y vos fijate que esto, que lo otro? Y tu hermana, mirá lo que hizo tu hermana” (risas) Te das cuenta de un montón de cosas también, vos lo leés y te das cuenta, “Ah, por esto era, ah, mirá por lo que entramos”, nosotras nos dimos cuenta ahí que habíamos entrado por x causas.

El legajo no es cuestionado en cuanto a su veracidad general, lo que supone una incorporación parcial de esa información a la construcción de la identidad. No obstante, validas de sus recuerdos, experiencias y valoraciones Paula y sus hermanas formulan interpretaciones que refutan las categorías del relato institucional como la del “síndrome de la madre muerta”.

Paula: — Lo peor es el relato, la forma en que hablan (en el legajo), además que no entendían, como Florencia el otro día decía. Dice que nuestras hermanas no nos querían, nos pegaban y nos bañaban con agua fría. Pero ellas (las productoras de los informes) tampoco sabían que era lo único que mis hermanas sabían hacer. Me daban pan rallado con agua porque tenía hambre y era bebé y era lo único que había, mi vieja no estaba. Y era lo único que sabían hacer. Te bañaban con agua fría y un montón de cuestiones.

Dice que teníamos el ‘síndrome de la madre muerta’, como que no podíamos ver a mi mamá de una manera... que teníamos agresividad. Como que hablaban y no sabían. Cosas que no y otras cosas que no sabemos si es verdad o no tampoco. Por eso digo que hay que quemarlo.

La sustracción o “apropiación” de sus legajos por parte de Paula y sus hermanas implica una actitud de resistencia al orden institucional que cuestiona las relaciones de poder y el lugar que cada actor debe ocupar en esa estructura. Hay un reclamo parcialmente formulado de derecho a saber sobre sus propias historias:

Paula: — “Además nosotros no entendíamos nada. Ni sabíamos que teníamos problemas para hablar, ni sabíamos que teníamos...nada. Y que mi hermana tenía un retraso menor, de crecimiento y un montón de cosas”.

Paula identificó un punto de inflexión en la gestión del Hogar en el año 2007, que modificó parte de la vida cotidiana del lugar. Siendo ella una adolescente y unas de las residentes “más viejas” recibieron en el Hogar a una nueva Directora con el argumento oficial acerca de la necesidad de adecuar la gestión institucional a la reforma en la legislación referida a la niñez. A la distancia Paula reflexiona críticamente sobre ese proceso de transformación,

evaluando lo bueno y lo malo que para ella implicó tal cambio:

Paula: — Tampoco teníamos eso de que ahora las chicas lo saben, entendés. Que vos vas al juzgado y podés hablar, decir lo que te pasa, si te pasa algo, si te tratan bien y podés hablar con toda la libertad del mundo, y creo que, está bueno, pero está bueno también que estén, porque no puede ir uno a una jueza y decir “ah, no porque acá me pegan y esto, lo otro y eso”, si vos no estás ni ocho horas acá. ¿Qué sabés qué pasa acá adentro?

También, con mucha lucidez, Paula señala las dificultades de impartir justicia desde los despachos judiciales, y la necesidad de “estar ahí” para saber lo que pasa. En este sentido, podemos afirmar que no es sencillo resolver conflictos en la medida de no poder contar con un confiable trabajo en equipo.

Paula parece haber transitado y presenciado en el Hogar un proceso de cambio institucional que en su imaginario va desde una estructura jerárquica férrea, sin fisuras, a un presente donde desde su óptica se han relajado excesivamente las normas:

Paula: — Z fue tremenda (...) picaba como la mierda (la chanclera). Igual fueron otras épocas, el Hogar estaba mucho mejor, había mucho más orden de lo

que hay hoy. En nuestra época, si nosotros llegábamos a faltar el respeto era un mes sin salir y tareas comunitarias encima. O sea, no era como ahora. Las chicas ahora tienen toda la libertad del mundo que quisiéramos haber tenido nosotras.

Si bien Paula aprecia con cierta envidia la libertad con la que cuentan las chicas del Hogar en la actualidad, su visión no es complaciente, en el sentido de que considere que con la nueva normativa cambió todo para bien en la institución, ya que rescata valores positivos del pasado; más orden, disciplina y premios y castigos de acuerdo al comportamiento de cada quien. Se percibe, tal vez, una visión nostálgica de un pasado en el Hogar que subjetivamente fue construido como “su casa”, “su lugar”.

Algo que valora como positivo de los cambios que se produjeron en el Hogar es la posibilidad de un diálogo más espontáneo y abierto de las internas con las autoridades, que señala inauguró T, la nueva directora:

Paula: — (Antes) No, nosotras pasábamos agachadas por la dirección, pasábamos a gatas para que no nos vean. Como eran las puertas antiguas, altas, que tienen la madera así, y pasábamos agachadas. Si nos veían el grito “¡Paula!” y era para un reto. (Ahora)

Con T fue otra cosa, hablábamos más, todo. Yo ahora con T no... o sea, hay muchas cosas que me molestaron también. Pero antes era peor, reconozco que con ella cambiaron mucho las cosas, algunas para bien otras para mal. Cuando entró, ni bien entró (T) nos dijo: “miren, si a ustedes les pasa algo conmigo pueden hablar, fíjense que ustedes tienen derechos”. Nos vino con la parte de los derechos y un montón de cosas...”.

Para Paula esa gestión de la dirección significó un quiebre favorable pero remarca que no todo fue mejor que antes. La apertura al diálogo y a la participación de las chicas generó nuevas demandas por parte de ellas y nuevos desafíos para la dirección.

Paula: — Y nosotras tampoco sabíamos quién tomaba las decisiones porque le decíamos a T: “¿Y por qué le hicieron esto a coso? ¿Por qué se la llevan?, ¿Por qué la están empastillando y por qué está atada a una camilla?” Y no sabía qué decirnos. Y nosotros le reclamábamos muchas cosas ya, porque había cosas que a nosotros no nos gustaban, nosotras siendo las más grandes y las más viejas había cosas que decíamos que no... (...) Pero ya se tomaron por las ramas todo, se fue todo muy, muy ehh...putean,

pegan ¿Entendés? Y las preceptoras del Hogar no están preparadas para nada, a veces se ponen a la par, a veces no. Saben que no pueden levantar una mano porque donde levantó la mano ahora las chicas están más vivas, no eran como nosotros, que nosotros íbamos a un juzgado y no podíamos, que sé yo, yo recorría pasillos y pasillos de los juzgados de Buenos Aires y “no podíamos decir ni mu”. Los años pasan y se vuelve todo más flexible, no está mal, está bueno, pero estaría bueno que sea de otra forma, no que lo tomaran como un arma y decir, o sea, voy al juzgado y digo que vos me pegaste. Antes nosotros no decíamos eso jamás. Ahora tienen la posibilidad...

El poder hablar y contar en el juzgado lo que se vivencia en el Hogar es muy valorado por Paula, aun cuando señala abusos y manipulaciones por parte de algunas chicas. La institución es para Paula un referente de su identidad, reivindica el Hogar como su lugar de pertenencia, como “su casa”, por ello lo afectivo se entreteje en el relato:

Paula: — No es que teníamos restringida la palabra, sino que vos no ibas a hablar mal del Hogar, era como que ya lo teníamos sabido a eso, que si íbamos (al juzgado), íbamos e iba a estar todo

bien eso. Además que nosotros dentro del Hogar siempre estuvimos bien, nunca nos faltó nada. En mi caso, vos me preguntas dónde está mi casa y te digo mi casa está en el Hogar.

En efecto, promediando los 6 años Paula es egresada del Hogar junto con sus hermanas y retornan a la casa materna. Luego de cuatro años “en los que hicimos totalmente para atrás” (en palabras de Paula), su hermana mayor “denuncia” a su madre “con todo el dolor del alma, porque quién quiere denunciar a la madre, pero bueno, no podían seguir así” (Florencia). Tras esto, el grupo de hermanas –al que se sumó Pablito, un hermano menor– es trasladado a un Hogar transitorio del conurbano bonaerense. Allí se da una situación que es interesante para relativizar la dicotomía que opone Patronato de la Infancia a Sistema de Protección, desde la consideración del derecho de NNyA a ser oídos/as.

Paula: — Tenía casi 10 años y le dije: “Bueno, llevame al Hogar San Mateo de niñas”, y de ahí hicieron todos los movimientos y me trajeron hasta acá. Pero de ahí sino hablábamos ahí no sé adónde nos llevaban.

Mayra (investigadora): — *¿Ustedes tuvieron la posibilidad de hablar y decir queremos ir al Hogar de Niñas de Olavarría?*

Paula: — Yo le dije: “¿Puedo hablar con la directora?” Bueno, listo, yo no quiero estar acá, quiero estar en el Hogar San Mateo. Llévanos al Hogar San Mateo. Yo me acordaba, es más, estaba en Buenos Aires y quería volver acá. Y nos trajeron al otro día.

Desde el presente y ya fuera de la institución es interesante el rescate que hace Paula de su larga experiencia en el Hogar:

Paula: — Creo que el Hogar me salvó. Si no, creo que hoy estaría en Buenos Aires... cualquier cosa sería. O sea, gracias a Dios me crié ahí, y me criaron de una manera que salí bastante bien dentro de todo. Pero a mí me salvó la vida. Creo que logré salir del círculo ese, que a todos nos cuenta que tenés, es así. Que logramos salir yo y mi hermana, al menos, ya es bastante. Y mis otras hermanas que se fueron, también. A otras, en cambio, les faltó más Hogar.

En la historia de Manuel las intervenciones institucionales tuvieron un cariz y un recorrido mucho más dramático puesto que la mayor parte de su experiencia institucional estuvo atravesada por la dureza de la cadena punitiva (Daroqui, A. y López A.L, 2012) es decir, por las prácticas colaborativas entre Policía, Poder Judicial e instituciones de encierro. En las entrevistas quedó claro que la pasó mal en muchas

situaciones, cuestión que se sintetiza cuando argumenta su deseo de participar en esta propuesta: decía que **difundir su historia de vida podía servir para que a otros chicos no les pase lo mismo que a él.**

El momento en que comenzamos a escribir este libro coincidió con la triste noticia de su suicidio en diciembre de 2014. Esta traumática situación, en primer lugar, para sus familiares y allegados, y también para nuestro grupo de trabajo, cuya conformación tuvo como disparador inicial la lectura de una entrevista periódica a él, fortaleció nuestro compromiso de cumplir su deseo de que se conociera su historia personal a través de sus relatos, que esperamos plasmar lo mejor posible en estas páginas.

Como ya señalamos Manuel fue entrevistado con anterioridad por la Agencia de Noticias de nuestra Facultad de Ciencias Sociales, entrevista en la cual se hizo foco en su trayectoria institucional signada por la violencia y la ilegalidad. La riqueza y complejidad de las manifestaciones de Manuel conformaron una fuerte motivación para pensar en continuar la indagación trascendiendo el carácter periódico circunstancial, y adentrarse en el terreno de una propuesta de investigación que articulara las fortalezas tanto de la Agencia como del grupo de investigación, incluido en el Núcleo Regional de Estudios Socioculturales, ocupado en los procesos

de precarización de la juventud y las políticas públicas.

Para abordar el derrotero institucional de Manuel vale una primera aclaración que no es menor. Nos resultó muy dificultoso reconstruir cronológicamente su recorrido institucional. Por una parte, él mismo se excusaba ante nuestras preguntas diciendo que le costaba recordar dicho recorrido con precisión y, por otra parte, también es cierto que en un período corto de tiempo –entre sus 14 y sus 16 años, siendo una persona no-punible de acuerdo a nuestro ordenamiento jurídico– fue trasladado compulsivamente de una institución de encierro a otra, aumentando con cada captura y encierro la dureza punitiva, ya que fue pasando de centros de contención –de modalidad semiabierta– a correccionales de mediana y máxima seguridad. La mayoría de las causas penales en su contra fueron producidas a partir de su fuga de dichos establecimientos. En palabras de Manuel: “Yo no me acuerdo las fechas, fueron 24 institutos de menores en tres años y pico”.

Por lo anteriormente señalado, el presente trabajo no pretende ser estricto en ese sentido, sino más bien se centra en las improntas subjetivas de dichas experiencias que emergen del relato de Manuel.

Como apuntamos en el apartado anterior, Manuel situó un primer escenario de encuentro con la Justicia a los seis años.

Respondiendo a un desafío de su hermana arroja una piedra a un vecino, impactándole en la cabeza. Ese conflicto se resolvió mediante una intervención judicial que determinó que Manuel fuera a vivir con su abuela. Eso no sólo significó cambiar de casa y de contexto familiar, sino también de ciudad ya que su abuela no vivía en Villa Fortabat, sino en Olavarría. De no acatar la manda judicial “quedaba todo bajo Juez” (en palabras de Manuel). Luego de dos años de vivir con su abuela, vuelve a vivir con su madre y a los 13 años se muda con su padre con el cual no tuvo una buena experiencia de convivencia:

Manuel: — “Viví dos años con él (...) me quería poner límites, cuando yo era pendejo me mandaba cagadas y me peleé y no...nada, quería que estudie, trabaje (...) yo estaba en una edad que quería joder nomás”.

A los 14, la tramitación de una causa por robo en el Juzgado de Menores determinó su alojamiento en un Centro de Contención en una ciudad cercana. Este dispositivo aloja jóvenes infractores o presuntos infractores –es decir, cuyo alojamiento equivale a una prisión preventiva– a la Ley Penal, a quienes se ha dictado una medida de restricción de la libertad o de semi-libertad, lo que implica la posibilidad de realizar actividades fuera de la institución. Para esa época, nos

contó Manuel, la asistencia al Juzgado ya era cosa de todas las semanas: “Cagada tras cagada era. En una semana capaz que iba tres o cuatro veces, siempre por cosas distintas”. Pero esa vez fue distinto. Fui un “boludo”, nos dijo. Nos relató así la escena:

Manuel: — Me presenté con mi abuela. Y mi abuela sabía, me parece, que me iban a llevar. Y agarra y me dice, la, la vieja (una secretaria) “bueno” Y ahí mi abuela se largó a llorar y yo digo: ya está... ya, ya está. Me hicieron bajar por un túnel, ahí está...Menores está abajo y hay como un ascensor. Pasé así y el túnel que salía a la Comisaría al costado del Juzgado. ¡Qué!, cuando me metieron en el túnel yo me di cuenta al toque que me iban a llevar. Salimos como a las 2 de la tarde de ahí. Y después me llevaron a Registro de Ubicación, pero yo no sabía (...) la única vez que tuve miedo, esa vez, que fue la primera vez. Patrulleros de acá, patrulleros de allá y no sabía dónde me iban a llevar ni que me iba a pasar. Aparecí en Tandil al otro día a las cuatro de la mañana.

Según el relato de Manuel, lo llevaron sin darle muchas explicaciones: “Vas a estar seis meses en una institución”, le dijeron. El primer destino fue el Centro de Registro y Ubicación de La Plata: allí se decide el destino que le asignan a cada

“infractor”. Manuel recordó que sus custodios eran personas que “no eran milicos, sólo tenían esposas con las que te esposaban y te trasladaban en combi”. Luego de unas horas en La Plata, finalmente fue trasladado a Tandil, al Centro de Contención que mencionamos anteriormente.

Su experiencia de alojamiento allí comenzó –dentro de lo degradante de la situación general– bien. Manuel nos contó que se ganó la confianza del director, lo que le permitió una estancia bastante cómoda en el lugar:

Manuel: — El primer día yo llegué como a las 9 de la mañana. Y al otro día nos levantaron a las 8, me mandaron a pintar afuera. Yo digo: “¿qué? ¿son locos estos? Me voy a ir a la mierda”. Porque ya desde el primer día me dejaban estar afuera, al lado de la calle, como que yo podía salir corriendo. Pinté, limpié el piso, todo bien, qué se yo... entré. Me mandan a pagar una boleta, no me acuerdo si era de agua o de luz (...) ¿Entendés? Te mandan afuera, te dejan solo. Ya después te prueban a vos y después ya vos podés pedir permiso para ir a sentarte al parque que estaba a media cuadra. Y ya vos podías estar ahí. O podías ir a caminar al centro, andar. Vos te manejabas como si estabas en tu casa.

Esa confianza y un hecho de violencia sufrido por Manuel le permitieron disponer de algunas concesiones:

Manuel: — No, porque el Director siempre cuando yo fui ahí le caí bien. Un tiempo me probaron, me dieron plata, me mandaron afuera y yo fui, le pagué y le traje el vuelto. Me quedé ahí (en el Centro de Contención). Y el Director conmigo tenía la buena onda. Yo tuve un problema con un pibe ahí y... una discusión, estábamos acostados y se paró el loquito y nosotros estábamos descansando con un pibe de Bahía Blanca. Estaba enojado, se paró y me la puso. En el ojo, yo estaba acostado así, lo estábamos jodiendo, el loco se tenía que ir de traslado y le decíamos que lo iban a mandar allá, al Alfaró y le iban a romper el ojete (...) Me dejó un nervio entre la córnea y un músculo. Estuve como tres días internado.

Hasta aquí, según Manuel, el Centro de Contención parecía tener una estrategia de construcción de un vínculo con los menores basado en la confianza y en el cuidado. Además, se ocuparon de acompañarlo a la sede local del Centro de Prevención a las Adicciones para tratar su consumo problemático de drogas. Pero su situación tuvo un giro a partir de una relación amorosa con una pasante de la institución:

Manuel: — Yo conocí a una chica que estaba estudiando psicopedagogía ahí. Iba a hacer pasantías ahí. Ellos iban, nos ayudaban a hacer los deberes, nos llevaban a pasear. Bueno, yo me pongo de novio con la mina y entonces en acuerdo con la chica y con la madre a mí me llevaron a la casa ellas. Y bueno, estuve como cinco meses en la casa de la chica. (...) pasó así: yo me arreglé con la mina y la mina perdió el trabajo ahí, porque ella no... es como si fuera un profesor con un alumno ¿no?

Sobre esos meses en los que estuvo en la casa de la pasante del Centro de Contención nos relataba:

Manuel: — Supuestamente para el Juzgado yo estaba en el Centro de Contención. Porque mandaban todos los informes, todos los meses, todo, ellos. Como que yo estaba ahí. Pero ya ahí era peor porque ya... para mí en ese momento era mejor porque yo estaba ahí porque con la vieja chupábamos vino, me daba pastillas (...) Y yo con la vieja todo re piola porque, es más, ni ir a la escuela me decía. “Tomá” me decía, me daba siete pastillas. Yo en la escuela re empastado estaba. La mina es como depresiva, así, toma medicamentos. Y ella tenía siempre un tarrito así y me decía:

“tomá, siete”. Ella tenía las recetas de ella. Ella me daba a mí.

Es decir, esa institución, que al principio daba señales de estar construyendo un vínculo con Manuel basado en la confianza y el cuidado, incurrió luego en prácticas negligentes que contribuyeron a agravar su ya por entonces problemático consumo de drogas, especialmente pastillas. Según sus dichos, Manuel se “empastillaba” desde los doce años.

Más allá de que en su relato Manuel describió su permanencia en el Centro de Contención como una situación aparentemente “cómoda”, ya que cumplía su “condena” fuera de la institución, nos manifestó su disgusto por haberse excedido en casi tres meses los seis de permanencia indicados inicialmente en la causa, y su fuerte deseo de marcharse de allí, para volver a su casa, tal como le habían prometido en el Juzgado. Según nos contó, durante ese período nadie le informaba sobre su situación y tampoco le daban permiso para ir a su pueblo por unos días. De esta forma relató cuando a pesar de esto decidió, con motivo del día de la madre, viajar a Villa Fortabat a ver a su familia:

Manuel: — Yo me quería venir para acá (Villa Fortabat). Y la vieja que era mi suegra no me dejó porque yo estaba bajo encierro de ellos. Yo,

supuestamente, para el Estado estaba en coso, en el Hogar (en referencia al Centro de Contención) y yo estaba en la otra casa (de la pasante). Qué, cacé el bolso y me vine.

A partir de aquí, con su primera causa por “fuga” comienza el raid de escapes, persecuciones, golpizas policiales, capturas y encierros cada vez más atroces.

Manuel: — Primero fue Tandil, de Tandil me fugué, me llevaron al Gravier en Buenos Aires, ahí estuve una semana y me fui, de ahí me agarran, ahí me fugué, me agarran. Tres Lagos, me fugué (...) Me llevaron al El Castellón, primero a Identificación. Ahí vienen y me dicen: “mirá hay un lugar más piola, ¿querés ir?, es semicerrado”, dicen. Tenés celda pero vos salís al patio, jugás a la pelota, salen a trabajar (...) Y de ahí me trasladaron al Almabrava (...) En alguno estuve uno o dos meses, cuatro, cinco. En El Castellón casi un año. En sí todo eso pasó en tres años. Desde la primera vez que me llevaron (...) sí, en total tengo veinticuatro fugas.

Fue imposible reconstruir la experiencia de Manuel en cada uno de los lugares por los que pasó porque le costaba enormemente recordar cada uno de ellos, así como la fecha aproximada de su ingreso y permanencia. Sí repitió varias veces algo

muy significativo: siempre volvía a su pueblo, a su casa: a Villa Fortabat.

Manuel: — “Cuando me agarraban y me llevaban les decía: “¿para qué me vas a llevar si mañana estoy de vuelta acá? (...) Llegaba primero que ellos, jaja”.

Como señalamos, la causa penal más recurrente contra Manuel fue la fuga. También tuvo causas por robo, muchas de ellas vinculadas a dos situaciones puntuales: el financiamiento de su consumo de drogas y la obtención de dinero para volver a su casa.

Su experiencia institucional en los centros cerrados da cuenta de una cotidianidad que combinaba tratos denigrantes con grandes lapsos de horas sin actividad donde el tiempo parecía detenerse. El “verdugueo”, el “descanso” y el aburrimiento eran el centro de una realidad cotidiana con la que debía lidiar a diario:

Manuel: — Por ahí si te tomaba de punto algún coordinador iba y te escupía la comida y la tenías que comer o no te la daba a horario o te levantaban más temprano de lo que te tenías que levantar. Cuando ingresás (a las referidas instituciones) te dan un papel así con las reglas de ahí. Te hacían limpiar y después te ensuciaban de vuelta y te hacían limpiar todo de vuelta, todas cosas así. Te descansaban.

Por ejemplo, había un maestro en El Castellón...muy hinchapelotas era. Ya lo conocías y te decía ponele: ‘Hey, maestro ¿me das fuego? (Manuel)-¿Cómo me vas a pedir fuego? ¿No aprendés todavía? (coordinador) - Bueno, qué sé yo, me quiero prender un cigarro, fue. -‘No, tenés que decir: Maestro ¿me presta su encendedor para prender mi apagado?’ Te verdugueaban todo el día así.

Por “maestro” debemos entender, en este contexto, algo distinto de lo que significa en el uso corriente. No es el docente típico, esa figura que se prepara para transmitir saberes formales. En los centros correccionales el “maestro” es el trabajador que se ocupa de asistir, controlar y cuidar a los jóvenes en el contexto de encierro. “Son los coordinadores, los que nos cuidan, los que están ahí todo el tiempo”, nos explicó Manuel.

Manuel: — A la mañana nos levantábamos a las siete, levantar el colchón, sacarlo pal’ patio. Como a las ocho, más o menos, tomamos algo, y después nos quedamos mirando tele, escuchando música o limpiando ahí hasta las doce. A las doce comemos y después nos quedamos escuchando música. O por ahí alguno se pone hacer un banquito, un velador o alguno se pone hacer un cuadro. Y a la tarde lo mismo

que a la mañana: escuchar música, jugar a las cartas, tomar mate... siempre lo mismo. Hasta las ocho, nueve que nos acostábamos. Llega un momento que te agarrás un aburrimiento... Se te hacen re largas las horas y era re chiquito eso, caminás como los locos, así, en cuadrado.

Los sábados podían acostarse un poco más tarde, a las diez de la noche y tenían acceso a un DVD para ver películas “obviamente no películas de esas, ¿no?”, nos dijo Manuel, en alusión a películas de contenido erótico. Las visitas de familiares y amigos estaban permitidas sólo los fines de semana.

Manuel: — “Todo el día embolado arriba hasta las cinco de la tarde. Y si no había visitas dormíamos la siesta”.

Las llamadas telefónicas se limitaban a sólo dos por semana.

Manuel: — “los martes y jueves y cinco minutos cada vez, te pasabas y te cortaban el teléfono. Y tenías que hablar adelante del maestro o del guardia... no podías hablar nada”.

Más allá de los maltratos descritos, Manuel logró mediante un comparendo que el Juez le permitiera la visita de una chica que conoció por messenger. Así describía la relación con sus visitantes y el control:

Manuel: — No, no teníamos, cero contactos era. Era un beso y listo. Igual cuando iba mi mamá, todo. No la podía abrazar, nada, porque te cagan a pedos. Porque encima tenía una arcada así, estaban las escaleras que subían para arriba para la celda y la arcada así era el... donde vos pasabas el día, mirabas tele, escuchabas música. Y al frente tenías una mesa de plástico y se sentaban todos los vigilantes ahí. Y ya donde vos hacías algo, así, con la mano, algo, ya te cagaban a pedos.

Con relación a su experiencia escolar, Manuel completó la escuela primaria (8° y 9° año) en El castillón. Igualmente, en las entrevistas, no la recordó como una experiencia buena:

Manuel: — ¿Qué vas a aprender? Si bajaba los miércoles nomás. Aparte había una maestra sola nomás, íbamos un montón de pibes y no nos podían juntar a todos juntos, porque siempre había problemas, entonces bajaban de a 1, de a 2... (...) A mí me mandaron el certificado, yo terminé ahí primario, así nomás.

Él interpretaba las dificultades de “aprendizaje” en ese contexto de encierro, de este modo:

Manuel: — Porque no se podía. Había una maestra sola y ahí éramos muchos,

éramos ahí. Y si nos juntaban... ponele nos juntaban a 2 o 3 y siempre terminábamos peleándonos o bardeándola a la maestra, encarándonosela... porque se la encaraban, la encarábamos todos a la maestra. Si no había mujeres ¿sabés qué? A la psicóloga nomás, también...

En el lugar también había talleres de aprendizaje de oficios o de producción de artesanías. Allí se daba una particular situación que nos permite ver cómo la misma institución promueve la transgresión:

Manuel: — (...) Teníamos panadería y carpintería. Yo fui una vez sola al taller ese...

Mayra: — *¿No te interesaba?*

Manuel: — Na... antes fui al de panadería dos veces y no me gustó tampoco.

Mayra: — *¿Y cómo era? ¿Los obligaban? ¿O podían elegir ir o no ir?*

Manuel: — Na, en realidad tenías que ir. Y después si no te interesaba o no te gustaba te portabas mal para que te eche el profesor. Y ahí te sacaban enseguida.

Mayra: — *¿No te gustaba por la actividad o por otra cosa?*

Manuel: — No me gustaba el taller pero lo que más me reventaba era la requisita.

Te requisaban cuando entrabas y cuando salías. Porque por ahí había alguno que se robaba un destornillador, cosas así (...) Te ponían en bolas.

En varias oportunidades Manuel recordó y expresó con tono de protesta que él, cuya causa más grave fue el robo –nunca con armas según nos contó–, cumplió condenas en centros cerrados de máxima seguridad compartiendo espacios con “pibes pesados”.

Manuel: — Estuve con Pantriste, ¿te acordás? y después también había violines. Estaba Pérez, de Tres Arroyos, que violó y mató una pibita de 13 años. El loco un día empezó a contar. Y ahí con los violines la peor. Y sí, el maestro lo dejó que hablara y lo regaló.

Mayra: — *¿Qué significa que lo regaló?*

Manuel: — Que lo regalaron para que lo partieran. Lo dejaron hablar. Contó todo con detalles Yo lo escuchaba y decía: “acá se regaló”. Éramos todos escuchándolo. Lo tuvieron que trasladar, lo llevaron al Lugones. Aparte, no se pueden arriesgar a que te pase algo porque es problema para ellos. Lo agarraron entre todos, algunos se lo llevaron al baño y bue, al violín... (...) la bronca mía es que... en sí, se quedaron con la espina muchas canas conmigo, a mí nunca me pudieron

agarrar con las manos en la masa. Nunca me pudieron probar nada. Y estuve con pibes que violaron y mataron, yo no era para ahí. Yo afanaba, me drogaba y me escapaba, eso era.”

Mayra: — *¿Por qué pensás que te castigaron tan duramente?*

Manuel: — Porque, por ahí, ahora lo tomo así, pero, por ahí, como le tomé tanto el pelo al Juzgado...

El sistema de relaciones en el interior de los institutos se vive y se reproduce a través de un rígido sistema de códigos que cada quien debe aprender. Manuel contó que en su caso seguir el consejo de “un viejo”, mientras esperaba en una comisaría, le sirvió para estar advertido sobre la importancia de comprender esos códigos y así poder manejarse con relativo éxito:

Manuel: — (...) a mí me explicó un viejo acá, que estaba preso en la comisaría a la que a mí me llevaron, y me explicó, me dice: “Vos escuchá”, me dice, yo no estaba en el calabozo con ellos presos ahí, yo estaba en el pasillo, mirando tele con ellos. Me dice: “vos escuchá ahora”, me dice, “escuchá siempre”, me dice, “después respondé”, me dice, “y si vos no entendés preguntá de vuelta y si no te contestan y te empiezan a descansar, ¿qué?

¿sos sordo?, vos contestale y ahí. Y la primera vez que fui a La Plata no sé qué me dijo uno y... y bueno, después terminamos peleando con el loco porque después se empezaron a cargar de risa los otros, se metieron los otros ¿viste? porque... no sabés cómo te van a venir a tirar, cómo te lo van a decir. Hasta que vos mismo te vas poniendo vivo...

(...) caía un ingreso y lo tenían que quebrar (...) te quiebran así, cargándote... ya estás quebrado, después cuando vos querés decir algo no podés (...) empiezan primero con cargadas ¿viste? Ponele, berretines. Empiezan con berretines y después, bueno, después hasta que el otro se enoja y agarra todo a las piñas. Un berretín es decirle ponele: “qué gato que sos” o qué sé yo... “¿hace cuánto que estás vos acá, en cana?”. Ya ahí, ya...a vos te lo dicen y no te das cuenta pero si vos te ponés a escuchar lo que te dicen, es rápido y en doble sentido. Son boludeces, pero bueno, si vos no aprendés... es para que vos aprendas a escuchar.

Horacio: — *Y sí, tenés que conocerlas, sino...*

Manuel: — No y escuchando nomás. Escuchando te vas dando cuenta y si no lo entendiste le decís que te lo repita de vuelta porque no lo entendiste.

Hasta que lo agarrás. Son boludeces, pero qué sé yo...

Además, en este tipo de instituciones existe un sistema de clasificación que distingue moralmente a los jóvenes de acuerdo al tipo de delito que hayan cometido. Los que reciben el peor trato son los “violines” –jóvenes acusados/condenados por el delito de abuso sexual– y los “tranzas” –jóvenes acusados/condenados por delitos–. Los primeros, suelen ser objeto de ataques físicos y sexuales. Los segundos, según Manuel, son más bien objeto de un hostigamiento psicológico; en sus palabras “al tranza se lo descansa”. Quienes gozan de prestigio y respeto son los “chorros” –jóvenes acusados/condenados por el delito de robo–. Según Manuel, “los chorros mandan”.

Si la vida dentro de los institutos se hacía insoportable para Manuel, afuera no era mucho mejor. La libertad, que suponía no estar encerrado, era restringida por la constante violencia policial –física y verbal– que tuvo que soportar.

Manuel: — Me agarraban en la calle, me mataban a piñas, me llevaban a la comisaría, me largaban. No me registraban en el cuaderno. Como que si yo no hubiese estado. Yo llegaba todo roto, llegaba. Mi vieja me veía. “¿Qué pasó?”, me decía. “No, los milicos”, le decía yo “¿Cómo que los milicos?”

(...) Estaba en la plaza y por ahí había veinte (chicos) tomando pero venían y me manoteaban a mí, me llevaban a mí, después en la esquina de mi casa también me hinchaban las pelotas, afuera de mi casa. Los vecinos me odiaban, pero los milicos eran el problema (...) A veces me llevaban a la comisaría y capaz me largaban al otro día, me hacían causas. Estaba en pedo pero no estaba haciendo nada.

Uno de los episodios relatados por Manuel da cuenta de la estructura perversa de la cadena punitiva que recae sobre los jóvenes:

Manuel: — (...) Estaba en la terminal con una chica esperando el colectivo para venir para Villa Fortabat, después del boliche. Había un pibe que yo conocía (...) nos ponemos a tomar una gaseosa y el loco en eso se duerme, y viene un penitenciario de Vicuña y le hace así en la cabeza, le pega. Yo le digo: “¿qué le pegás, chabón? Vos mandás allá, en los candados, acá en la calle no, vos no tenés autoridad, no sos un milico de comisaría, vos mandás allá, en el Penal”. Me empezó a gritar el milico, discutí ahí. Entonces, agarró al pibe y le digo: “vamos afuera”. ¡Qué! Salimos afuera, todos los móviles ahí, en la Terminal (...) cortaron la (avenida) Pringles y a mí me tenían

ahí, en el medio de la avenida, dándome masa. Y después me llevaron pegándome hasta la puerta de atrás de la cafetería, y en un momento me zafé y le pegué al que me tenía agarrado, una piña. Me hizo juicio el loco, fuimos a juicio. Por resistencia a la autoridad y lesiones y ellos me molieron a palos. El día del juicio el loco estaba con una curita, re fantasma. Le tuve que dar \$20 que al final, después, los tuve que llevar al Hospital de Azules, así que fui con el papel del Juzgado y los dejé en la caja del Hospital.

A tal punto llegó el hostigamiento que padeció Manuel que tuvo que irse de la zona.

Manuel: — “(...) me tuve que ir de acá (de Villa Fortabat). Me tuve que ir al Sur a trabajar con un tío en los viñedos, en las bodegas, yo porque si me quedaba acá me iban a pegar un tiro en la cabeza los milicos. Ya me habían dicho”. Huyendo de la brutalidad policial llega a una localidad cercana a Viedma, en Río Negro, donde vuelve a ser víctima de violencia policial:

Manuel: — Salí al boliche y tuve quilombo allá. Me levanté una mina y era la novia de un seguridad. Me rompió la mandíbula en tres, entre los patovicas y una policía tipo antichoque, con la ropa camuflada blanca y gris (...)

me desmayé a las tres de la mañana y me desperté al otro día a las cuatro de la tarde en el hospital (...) tuve que esperar 15 días por una prótesis y me hicieron mala praxis porque me pusieron mal todo, el tornillo me raspaba el labio y un día me puse gilada y me lo saqué.

Como mencionamos anteriormente, un reclamo constante que Manuel hacía sin éxito era su traslado a algún dispositivo de la zona centro de la provincia de Buenos Aires que facilitara el encuentro con su familia. Ante la negativa, recurrió a una forma de reclamo altamente peligrosa pero recurrente, por ser la única manera que muchas veces encuentran los menores alojados en este tipo de instituciones de lograr la atención de las autoridades: la autoagresión, referenciada, por lo general, como “intento de suicidio”, ya que no todos los jóvenes logran ser asistidos a tiempo y efectivamente mueren. Así relató lo ocurrido en El Castillito:

Manuel: — Tenés que ir caminando para la enfermería, y ahí corrés para el lado del frigorífico (...) entonces me corté los brazos. Pero como con lo de la enfermería no pasó nada, esperé que cerraran, colgué la sabana y fue. No me acuerdo más, me desperté en el Almafuerte (en referencia al hospital). Estuve cuatro días y después me

trajeron al Juzgado y ya después acá, al Hogar para Adolescentes.

De esta manera, Manuel recupera su libertad y vuelve a su lugar de origen en un Hogar de Convivencia para adolescentes varones.

Manuel: — (...) terminé acá, en Olavarría. Una papa (...) un jardín de infantes. Acá no tenía sanciones, me levantaba y me iba a la casa de un amigo, llegaba a la noche, comía y me acostaba (...) estaba medicado, con receta. Andaba volado todo el día, re pelotudo, así que un día agarré y no tomé más.

Ese cambio de ambiente institucional Manuel lo significaba de este modo, y en referencia a un acontecimiento en el que en el Hogar le robaron una mochila con papeles personales importantes:

Manuel: — Naaa, porque yo venía de otro lado y digo nada que ver estos tarados que están acá por problemas con la familia y me van a querer zarpar. Si de última yo venía con otros pibes que venían por robo y eso. Obviamente que nosotros queríamos vivir... y a mí me gustaban tus zapatillas y yo las quería. Así, qué se yo. Es así. Vos decís, acá, en Olavarría, en un Hogar, nada que ver. Acá en el hogar no hay código, no es como vos decís, estás en un instituto de menores. No, no

hay código acá (...) Son todos chicos que tienen problemas con la familia, uno que se escapaba de la casa cuando era chico, no tienen causas penales tampoco.

En un sentido, su trayectoria por instituciones “pesadas” le otorgaba a Manuel cierto prestigio que él mismo asumía. Los “códigos tumberos”, que manejaba como modos de comunicación de las instituciones carcelarias. Esos “códigos tumberos”, que se manifiestan en una cultura carcelaria con propios en el interior, pueden generar dificultades una vez recuperada la libertad. Al respecto, Alfredo, un amigo mayor de Manuel, que lo acompañaba en algunas entrevistas, nos contaba sobre sus cambios cuando le consiguieron algo de trabajo:

Alfredo: — A él le ha cambiado el cuerpo, todo con el trabajo. Un día vino y me dijo: “anótame las palabras que dicen ustedes en un papel así las aprendo y yo le dije no, vos tenés que ser como sos vos, el que te acepta te acepta.

El pedido a su amigo de confianza era que le diera herramientas para poder volver a socializar ahora fuera de las instituciones penales. Sus experiencias pasadas eran una carga pesada para adaptarse a la cotidianidad de la “vida normal”.

Sobre la tortuosa trayectoria institucional de Manuel, Alfredo reflexionó:

“Por lo que me cuenta Manuelito él estuvo preso en los lugares que no tenía que estar preso. Esa es la conclusión que saco yo de todas las charlas que hemos tenido”.

En las entrevistas Manuel y su amigo señalaron que como consecuencia de su adicción temprana a la marihuana, a la cocaína y al alcohol Manuel robaba en Villa Fortabat para disponer de dinero. Eso explica por qué las causas que se le abrieron fueron por robo y fuga reiterada. Siendo Villa Fortabat un pueblo pequeño, en donde todos se conocen, se generó un movimiento colectivo para expulsar y no permitir el ingreso de Manuel y otros jóvenes en similar situación, con el apoyo de la policía local:

Manuel: — Claro, primero hicieron una (reunión de vecinos) que expulsaron a tres de los pibes que allá estaban conmigo y a mí, bueno, me llevaron al instituto. Y ahora, la última vez, hicieron una (reunión) hace poco, pero yo ya no hacía nada.

Alfredo reafirmó los dichos de Manuel y denunció la actitud de algunos vecinos del pueblo:

Alfredo: — Te cuento, allá en Villa Fortabat, por ejemplo, cuando él (Manuel) andaba así (quiere decir robando) la gente se reunió, entonces todos dijeron ahí en la Sociedad de Fomento: `ya sabemos quién es`, le

decían al policía en la reunión, pero nadie dijo: ‘bueno, tiene problemas él, de adicciones’, nadie dijo eso, no, ‘este roba, tiene que ir preso de por vida o...’, y bueno, entonces hacían esas reuniones. Inclusive no querían que vaya a la villa él, los mismos milicos sabían que vos no tenías que entrar a la villa.

Es sabido que el destierro, el exilio, la expulsión de la sociedad es de los castigos más frecuentes y crueles de la humanidad, ya que nuestra condición humana es ser sociales por “naturaleza”.

El caso de Manuel nos pone de lleno frente al enorme poder de un imaginario muy instalado en la sociedad argentina acerca de los jóvenes de sectores populares, especialmente varones, que en distintas circunstancias y escenarios ha producido fenómenos aislados de “linchamientos públicos”. En el caso de Manuel, mediante la peor violencia simbólica que un colectivo puede ejercer sobre un individuo: la expulsión que produce la “muerte social” a diferencia de la muerte física.

No se trata sólo de las marcas históricas de la violencia proveniente de las instituciones de “contención” y penales, cuyo origen puede atribuirse a un “otro estatal” más bien lejano, de la que Manuel fue víctima consciente, sino también de esta otra condena proveniente de la sociedad en la

que se crió que decide separarlo tal como aconseja la metáfora popular de la “manzana podrida”. Las palabras citadas de su amigo Alfredo, quien también es vecino de Villa Fortabat, tensionan la legitimidad de esa violencia colectiva y a la vez cuestionan la cultura política que la hace posible.

Manuel era consciente de haber sufrido una injusticia cuya denuncia creyó poder canalizar públicamente a través de nuestro trabajo pero, a la vez, su pasado lo marcaría de modo indeleble hasta su dramático final.

El relato de Francisco, el último joven entrevistado, presenta matices que lo diferencian de los de Paula y Manuel. La trayectoria institucional de Francisco, transcurrida en su mayor parte en un Hogar Convivencial para adolescentes varones, estuvo permeada por un contexto en el que se combinan adicciones, valores afectivos expresados en relaciones de parentesco pero también de pareja y, la estigmatización como un fenómeno social recurrente desde el relato que define la composición de su personalidad. Durante las entrevistas Francisco reflexionó sobre una serie de cuestiones que nos permiten entrever los pormenores de una vida plagada de procesos de cambio que fluctúan entre lo estatal y lo barrial, los derechos y las vulneraciones que han ido signando su vida.

Francisco ingresa en el año 2009 como residente a un Hogar Convivencial para

adolescentes varones (en adelante aludido como “el Hogar”) a la edad de 12 años. Es el primero de cinco hermanos por parte de padre y madre y tiene además cinco hermanastros más grandes que él. Hasta los 6 años residió con su familia en un barrio de viviendas monoblock de Olavarría fuertemente estigmatizado. Luego, se trasladaron al barrio Laburantes, donde actualmente reside, construido en el año 2005 por el Plan Federal de Viviendas y confundido por su cercanía con el barrio Monjas, otro viejo barrio de la ciudad con una imagen negativa muy alta.

Francisco describe una infancia de profundas carencias materiales y de participación desde temprana edad en situaciones de consumo abusivo de drogas y en distintas experiencias de violencia, doméstica y callejera. Su padre biológico se fue de la casa que compartían cuando él tenía 7 años y su madre volvió a formar pareja con un hombre que la golpeaba y que también golpeaba a Francisco y a sus hermanos. Esta situación provocó que él, por entonces un niño, transcurriera cada vez mayores lapsos de tiempo en la calle, lugar donde incluso dormía. En un período posterior, los enfrentamientos con otras bandas y el consumo de drogas comprometían cada vez más su seguridad, las peleas con su padrastro y su madre se tornaban cada vez más violentas y frecuentes, y ya había comenzado a tener

unas primeras experiencias de comisión de delitos menores y de confrontación con la Policía. En el flamante Servicio Local de Promoción y Protección de los Derechos de Niños, Niñas y adolescentes conocieron su situación a través del equipo de operadores que desarrollaba un intenso trabajo territorial y en red interinstitucional con jóvenes que estuvieran atravesando diversos tipos de conflictividades.

Las primeras intervenciones estuvieron orientadas a procurar un acercamiento efectivo a Francisco y a persuadirlo para que, con acompañamiento, aceptara comenzar un tratamiento en el Servicio Provincial de las Adicciones (SPA). Sobre este momento él señaló:

Francisco: — En el servicio local había un grupo con P., que juntaba a los pibes que se drogaban, que hacían bondi, todo. Los hacía pasar una tarde, una vez por semana, los miércoles... ir a comer un helado, jugar al fútbol, y todo eso ¿viste? Y una vez estábamos en el servicio local y viene uno de los operadores, o sea, de SPA, Dante, y me dijo: “¿Loco, querés empezar SPA?” Estuvimos hablando de qué me pasaba a mí, “¿Querés empezar?, yo te llevo, todo” Y yo fui. Y.... bah, me tuve que quedar directamente. Y ahí empecé mi tratamiento. Estuve dos años y medio y la verdad, no me sirvió de nada.

Un hecho a destacar que menciona Francisco tiene que ver con la forma de abordaje llevada a cabo en la institución referida. Cuenta que llegó por primera vez al SPA con “todos los bondis” y esta no es una expresión menor, puesto que da cuenta de la situación en la que se encontraba en ese momento, es decir, arribó al lugar con una serie de problemas que iban más allá de las adicciones. Desde lo narrado por Francisco subyace el pedido de ayuda o la necesidad de contención, acompañamiento, y diferentes estrategias institucionales pero también personales, llegado el caso, para apoyar a una persona vulnerada de distintas maneras. Sin embargo, en esos encuentros Francisco percibió una serie de mecanismos que lo retrotraían constantemente al tema del consumo, que hacían foco exclusivamente en esa problemática, lo que según relata, lejos de ayudarlo, aumentaba su ansiedad y deseo de consumir.

Francisco: — Pero, o sea, a mí no me sirvió porque ellos constantemente estaban hablando de la droga. Yo un día les dije: ‘antes de hablarme de la droga ¿por qué no me hablás de cómo anda mi familia? Porque vos me quemás el bocho con la droga y yo quiero más droga. Yo recaigo en pensamientos con la droga, de toque. Vos me hablás de mi familia y por lo menos estoy pensando en otra cosa.

Es interesante recuperar sus reflexiones respecto del consumo de drogas para dimensionar la complejidad de las situaciones y la multiplicidad de sentidos vinculados a la práctica de consumir. Sobre la base de su experiencia personal dice:

Francisco: — O sea, muchos pibes dicen que se empiezan a drogar por los problemas familiares. Eso es mentira loca, porque vos probás la droga y te gusta y después fumás. No te digo que a veces te fumás un porro y te olvidás de todo. Pero no empezás con las drogas para olvidarte de tu familia. No. Es mentira eso. Vos fumás porque te gusta o te querés hacer ver, una de las dos. Yo no, a mí me dieron para probar, me gustó y fue. Arranqué a los once años a drogarme. Después, cuando estaba drogado si me olvidaba de todo. Pero después llegás a cuando estás de la cara y te querés morir, si volvés a la misma mierda.

Vivir cotidianamente “bondis” y “brocas”, como expresa Francisco, implicaba una exposición constante a situaciones de enfrentamiento y de peligro que saturaron su capacidad de “aguante”. Los vínculos en la “calle” se tornaban cada vez más difíciles de manejar al punto de que ya le resultaba difícil prescindir de la violencia que describe de la siguiente forma:

Francisco: — Vos salís a la calle, uno te mira con cara de “troche” y vos ya tenés que andar bardeando. O sea, agarrarte a las piñas al toque. Eso, o porque un amigo tiene bronca con el otro, o porque tiene problemas porque no sé... porque le quitó la mina o cualquier gilada y así se van haciendo los bondis. Y de barrio en barrio hay bronca, obvio que sí. En todos lados hay bronca.

(...) “Que vos no te parás de manos”, que pum que pam... y llegamos a la Escuela 6 y en un flash crucé un par de amigos y tenían un fierro ¿viste? “¿Qué? ¿hay bronca, hay bronca?” y fue. El chabón se puso el fierro en la cintura, porque como estos andaban...empezaron a traer puntas de todo, cuando llegaron a la casa, corté que nos querían agarrar a puñaladas. Nosotros andábamos con palos nada más, estábamos regalados (...) Y fuimos a la casa del chabón, no, el chabón se re quebró. Decía “No, perdoname”, me pedía perdón el chabón. “No, yo no soy Dios para perdonar amigo”. Por un cigarro fue todo. En un flash iba yo abrazado con mi mejor amiga, entrando al barrio nuevo, y miro para atrás, así, “Eh, Francisco” me gritan, todos con palos: “No, de la cara”, digo. Empecé a caminar rápido y los chabones venían corriendo atrás

y yo decía por dentro “ya fue, adonde me alcancen me rompen todo”. Pero yo no iba a disparar. Y en un flash los veo a todos los pibes sentados ahí en la esquina y los llamé, y los empezamos a correr a los chabones. Esa fue una de las peores peleas que tuve, y la última.

Luego de esa experiencia, buscando refugio y protección, Francisco solicita ingresar voluntariamente al Hogar del Adolescente a los operadores del Servicio Local, con quienes estaba en contacto, especialmente por su concurrencia al SPA.

Francisco: — Yo me metí acá (al Hogar) porque ya no aguantaba más la vida que tenía. Me quería matar mucha gente, o sea, tenía un par de broncas con mucha gente que me quería bajar. Sabía que me querían matar. No tenía muchas posibilidades. Y yo decidí que estaba muy mal, muy mal. Sabía que iba a terminar mal yo. Y fui a hablar con P., que siempre se preocupó por mí. Vine un fin de semana y me quedé a dormir. Y después, bueno, me vine del todo para acá. A mí el Hogar me salvó de morir, yo tenía miedo de morirme.

Francisco habla en términos muy positivos de su experiencia institucional en el Hogar, destacando fundamentalmente el trabajo subjetivo, que según considera,

logró llevar a cabo una “transformación” total de su persona:

Francisco: — (...) porque me ayudaron en todo, lo que soy hoy en día se lo agradezco a ellos, nada que ver a lo que era. No sabés lo que era, re cachivache, y los chabones que me re cambiaron. Aprendí a hablar. Bah, mi forma de hablar así, de pibe de abajo, siempre hablé así, pero aprendí a pedir las cosas de otra manera, a comportarme. Todo me cambiaron, mi forma de ser, lo que era. Antes era maldito, bardeaba, no tenía respeto a nadie. No me importaba nada, si tenía que lastimar a uno no me importaba. Si tenía que lastimar a mi vieja la lastimaba. Casi le di una puñalada a mi viejo, cuando después de no sé cuántos años fue el chabón. Era yo solo nomás en el mundo. Y de a poco mirá, no me pinta para hacer maldades, no quiero hacer ninguna, no me gusta robar, no me cabe eso ya. Ni ganas, porque me gusta laburar y ganar la plata rompiéndome el lomo. Y maldito... no. O sea, soy una buena persona, cualquiera te lo puede decir. Lo único, bueno, el problema de drogas nada más. Nada que ver lo que era antes. Antes era una porquería. Y ahora no. Ahora tengo respeto por la gente, la que me respeta, la respeto.

Otra “ventaja” de vivir en el Hogar, cuenta Francisco, fue la posibilidad de mantener a raya el acoso policial. A los once años Francisco tuvo una experiencia de ingreso a la comisaría³⁹ por haber participado en un robo junto a otros jóvenes de su barrio. Allí fue golpeado y entregado posteriormente a su madre. Fue “la única vez que me agarró la policía, porque yo saltaba paredones y me escondía”, dice Francisco. Pero no fue la única vez que fue violentado por agentes policiales.

Francisco: — Son muy atrevidos, para mí son re atrevidos (...) transan con los pibes, han matado pibes inocentes, eso lo sabe cualquier pibe. Después sí, me han parado una banda de veces. Por la carita ¿viste? Ibas caminando y pum te paraban. Por cómo te vestís. Te vestís todo cumbiero, todo así y fuiste. Por ejemplo, hace unos meses atrás tenía todos aritos en la cara yo. Y me vieron cara de secuestro. Y nada que ver, iba caminando por la calle... y capaz que estaba robando el de al lado y me paraba a mí. “Documento” - “No tengo”. Pero yo se la aplicaba: “Hogar de Adolescentes, chau, se la re aplicaba”. Llamaban y se dejaban de joder. Donde le dejaste un poquito de sogá “Contra la pared”. Que ¡pum!, que vení. Y te tienen como una hora. “Yo soy del Hogar del adolescente,

llamalos”, porque llaman ¿viste? Un par de veces nos han hecho parar contra la pared en el medio del centro: “Amigo, estamos caminando, en vez de parar a los chorros chorros nos parás a nosotros”. Se hacen los piolas.

Además de la gratitud que expresa hacia el Hogar por haberlo “salvado” y por haber operado esa transformación en su persona, Francisco también destaca como importante otro aprendizaje, que a decir verdad comenzó en el SPA: “aprender a hablar”.

Francisco: — Yo nunca hablaba. Yo porque ahora hablo no sé cómo, pero... antes no decía ni A. Siempre callado yo. Tímido no, o sea. No me gustaba hablar, preguntale al coordinador, nunca hablaba con él de nada. No me gustaba hablar con nadie, con psicólogas, con nadie. No quería hablar, y me porfiaban. “No” le digo, “no voy a hablar” y estuve un año en admisión. Hasta que tuve que empezar a hablar, a expresar mis sentimientos, porque si no me di cuenta que no pasaba más de fase. Y empecé a hablar, a pedir cosas, a hablar de lo que quería, de lo que sentía y ahí fue cuando corté con el SPA y me ingresaron acá, por problemas familiares, porque con droga acá no trabajan.

Ya en el Hogar, cuenta: “Aprendí a hablar. Bah, mi forma de hablar así, de pibe de abajo, siempre hablé así, pero aprendí a pedir las cosas de otra manera”. Hablar bien, pedir las cosas “bien” fue un aprendizaje que se convirtió en un recurso que le facilitó a Francisco estrategias de manejo institucional mediante las cuales logró, por ejemplo, ganar un lugar destacado en el Hogar. Entre Francisco y el equipo del Hogar se construyó un fuerte vínculo de confianza. Así, por ejemplo, a él le eran asignadas ciertas tareas que requerían de un alto grado de responsabilidad y cuidado que no se le asignaba a cualquier joven. También, por su comportamiento, era considerado como con una suerte de autoridad moral que lo habilitaba a “orientar” y “hablarle” a otros jóvenes respecto de su conducta. Según Francisco, esta confianza implicaba además la posibilidad de salidas del Hogar sin acompañamiento de los educadores.

A pesar de haberse “soltado” para empezar a “hablar” y que si bien se sentía muy cómodo en el Hogar admitió que le resultaba difícil hablar sobre los problemas de su vida con los diferentes profesionales de la institución.

Francisco: — Nunca hablé en los 5 años. Sólo una vez cuando tuve una de las últimas charlas con Gabriel yo le conté lo que era mi vida y se sorprendió

porque en los 5 años que estuve ahí nunca le había contado nada de mi vida. A nadie. No me gustaba hablar con la psicóloga. Y nunca me gustó hablar de mi pasado. Sinceramente nunca me cabió lo psicológico. Era como que yo me sentía presionado para hablar. Les decía sí, no y hasta ahí nomás. Hablaba mucho, pero mi pasado yo no lo tocaba en ningún momento.

Para Francisco, el pasado es algo doloroso, es algo de lo que no quiere hablar, porque hablar sobre eso implica recordarlo y prefiere no hacerlo, según da a entender desde las primeras reuniones que mantuvimos con él. Más adelante, en encuentros subsiguientes, profundizará una reflexión sobre su pasado que permitirá que adquiriera otra perspectiva sobre distintos hechos, pero hasta ese momento, su pasado es un lugar lejano al que no quiere volver.

Más allá de los aspectos positivos de su estadía en el Hogar no todo era color de rosa. Francisco no había logrado poner a raya su consumo de drogas –sobre todo cocaína– y en el equipo institucional habían comenzado a sospechar de sus “noches de gira”. Ya con 17 años y el vínculo “muy desgastado”, como nos comentó una de las trabajadoras del lugar, Francisco contemplaba la posibilidad de que “lo egresen” del Hogar, por lo que

pone en juego otra estrategia de negociación: blanquear su situación de consumo para obtener una suerte de prórroga de estadía:

Francisco: — Y entonces dije: “fue, les cuento”. Y les pedí ayuda. Siempre me drogué, pero con carpa, nunca llegué duro al Hogar, me rescataba antes, no daba caer así con todo lo que hacían por mí. Pero ahora no sé. Me dijeron que tengo que hacer tratamiento sí o sí y por eso estoy yendo a Don Carlos, al Centro de Adicciones. Corte que empecé a perder la confianza ahí. Antes no, le decía a Gabriel “me voy” y “andá” y no me decía nada. Ahora corte que me tienen en la mira. Es feo perder la confianza porque no podés hacer ninguna (...) Bardié y me siento mal. Porque yo no era así, me cuesta a mí entender que perdí la confianza entre ellos. Todavía hay un poquito de fe, que puedo recuperarme. Igual, te digo la verdad: ellos me tienen fe, sino no estaría acá.

La condición que le impusieron a Francisco para que permaneciera en el Hogar, fue que asistiera diariamente al Centro Municipal para las adicciones. De su experiencia él tiene sensaciones cruzadas. Por un lado expresa que “Es un buen lugar. Está bueno porque es al aire libre tenés muchas cosas”. Allí, al igual

que en el Hogar, entabló un profundo lazo de confianza con Gaby, la cocinera. “La mejor con las dos (En referencia a Marian, del Hogar, y Gaby). No sabés como extraño cocinar con Gaby en el Centro”.

Pero menciona un conflicto grave con un referente del Centro que determinó que dejara de asistir al lugar:

Francisco: — No era malo el chabón, era piola pero.... te quiere hacer hacer cosas que no es así. Yo las respeto a las reglas pero tampoco para que se pasen. Las reglas son como cualquier lugar, tampoco tan estricto. Está bien que es un centro de recuperación pero si vos lo vas a tener así es peor para los pibes. Le tenés que soltar un poco la sogá.

A continuación, se describe el episodio que precipita su egreso del Hogar.

En vísperas de concretar la tercera entrevista con él, nos comunican telefónicamente desde el Hogar que: “Francisco se fue, lo está buscando la Policía, desde el domingo a la noche que no está”. No se había ido solo, sino con Brenda, su novia de ese momento y Lucía, una amiga de ambos. Los tres se conocían del Centro Municipal de Atención a las Adicciones al que concurrían diariamente. Luego de 7 días de ausencia⁴⁰ Francisco concurre voluntariamente a una comisaría de una localidad del conurbano bonaerense donde estaba “parando” para poder volver a su ciudad. A las pocas horas,

agentes policiales dan con el paradero de las otras dos jóvenes en otra localidad cercana. Ya de regreso a Olavarría, las autoridades del Hogar deciden poner fin a la relación tutelar: “A Francisco le dieron el alta, no está más acá”, fue la respuesta de una de las trabajadoras del Hogar ante nuestro llamado telefónico diario para saber novedades sobre su paradero.

Francisco: — Es lo que habíamos estado hablando con las pibas, con mi novia y la otra chica. Fuimos a Casagrande, allá en Buenos Aires, porque una de las chicas tenía un conocido ahí, pero después queríamos ir a Mar del Lobo y a Claralisa, a la playa. En Casagrande nos peleamos y las chicas se fueron. Yo estaba re empastillado y caminé hasta la comisaría y me entregué. Ahí al principio todo bien. Pero al toque me llevaron para adentro y ¡naaa! ¡Una celda! Ahí los milicos me cagaron a patadas y me decían “Petrense puto”. Los que me fueron a buscar de acá, no (de Olavarría). Nada que ver. Me trataron re piola, me compraron comida, todo. A las chicas las encontraron en Castañas, en el tren. (...) y después cuando llegamos acá, en la comisaría estaban todos, mi mamá, el padre de Brenda, todos. Nos llevaron al hospital y cuando volvimos a la comisaría un milico me dice: “Culpa

tuya. Si tuvieras 18 sabés como te meto en cana, ¿no?” (...) y ahí, mi vieja me dijo que fue uno del Hogar a la comisaría y dijo que el Hogar no se iba a hacer cargo. Son cualquiera. (...) después nos llevaron al hospital y pasamos la noche ahí y mi novia quedó internada.

Esta situación determinó el fin de la relación tutelar del Hogar con Francisco, que con indignación expresaba:

Francisco: — Te da un re bronca. No sabés. Está bien que yo fui el que bardeó, piola, está todo bien. Fui el que más la bardeó, está bien pero vos también tenés una institución y la institución se tiene que hacer cargo de los pibes. Y en ese sentido no se hicieron cargo (...) así no ayudan a los pibes (...) Porque ellos estaban responsables de mí. Ellos tenían que preocuparse por mí. Si a mí me pasaba algo, a todos esos los echan. Porque yo estaba bajo Juez, y bajo responsabilidad de ellos. Los días que desaparecí mi vieja los llamaba a ellos y no... que no sabían nada. Era mi vieja la que los llamaba porque ellos no la llamaban a ella. O sea, mi vieja se preocupaba más que ellos. Y ellos tenían la responsabilidad. La única que me llamó fue Marian, la cocinera, que le avisara si precisaba algo.

En aquel momento Francisco nos dijo que su intención más profunda era volver a vivir en el Hogar, aunque sabía que había pocas probabilidades de que ello ocurriera:

Francisco: — Es lo que le voy a decir a la Jueza. Yo sé que estuve mal, pero me gustaría volver. Yo estoy re bien en mi casa. Y yo diría si me da la chance para volver al Hogar vuelvo. Estoy piola ahí en el Hogar. Igual lo decide la Jueza, pero si me pregunta le voy a decir que me gustaría volver, pero yo sé que no...va a ser para bondi.

Después de estos hechos, Francisco vuelve a vivir con su madre y sus hermanos. Eran días difíciles para él: su problema de consumo condicionaba sus posibilidades de desarrollar sus planes de trabajar e irse a vivir solo, la relación con su madre era tensa, y el noviazgo con Brenda era complicado, sobre todo porque los dos consumían en grandes cantidades. En el próximo apartado, relataremos cómo ingresan nuevos actores en su vida que serán fundamentales para sus intenciones de salir adelante y estar mejor.

La vida pos-tutela: proyectos, esperanzas y condicionantes

Decíamos al comienzo del capítulo que las entrevistas con Paula, Manuel y

Francisco expresan tanto la mirada sobre su pasado institucional, como su presente de lucha por el reconocimiento como personas, con “una mochila” difícil de cargar que los ubica en una situación de desventaja relativa. En ese trance, para cada uno se hace indispensable echar mano de los sostenes y recursos de que disponen, en procesos personales donde podemos vincular la singularidad de los casos analizados con problemáticas más generales en la transición a la vida adulta de las juventudes vulnerables de la Argentina actual. En ese sentido, las dificultades de acceso a una educación de calidad, a una capacitación adecuada para el trabajo y la precariedad del mercado laboral para los que se inician, configuran un escenario común para los sectores populares.

En términos generales, los recursos con los que los entrevistados reconocen haber contado no son identificados como provenientes de las instituciones como conjunto, sino más bien relatan un proceso de expulsión en el momento en que la ley así lo prescribe. Sea por haber cumplido los 18 años o por cese de la medida protectora.

En el caso de Paula, el “egreso” es descrito como un momento cargado de angustia e incertidumbre:

Paula: — Prácticamente nos echaron a todas las últimas, Marina y Loana se

fueron por su cuenta, agarraron sus cosas y se fueron. Plantaron bandera en la casa de ellas, sacaron a una gente metida, y se instalaron. Con un colchón y una pavita eléctrica. En mi caso no, tuve un poquito más de aguante. No sé si fui más viva pero como que me la banqué. Yo les dije: “no me voy a ir de acá si no tengo un laburo, de acá sin un laburo no me voy” y ellas (en referencia a las funcionarias del Hogar) te decían: “acá no tenés más nada que hacer y te vas”, y ellas no te daban ningún apoyo. La amenaza era “o te vas o te sacamos la beca”, la beca del programa Sostén.⁴¹ A la Pema, otra chica que también se crió ahí, le dejaron el bolso en la puerta. G. le dijo: “Te dejo las cosas en la puerta, te vas”. Y una de las chicas que ahora tiene dos hijos que está adentro del Hogar me preguntaba: “Cuando yo tenga 18 me va a pasar lo mismo”. “Sí, te van a echar, te van a sacar, te van a decir cosas”. Capaz que teniendo los hijos adentro no es lo mismo, no sé.

La Tota (otra chica del Hogar) andaba desesperada buscando trabajo, cuando consiguió fue con una mina que trabajaba en el Hogar, que no la trató muy bien y le pagaba dos mangos, siempre se aprovechaban. Pero bueno, y así con Nati también. Las chicas terminaban limpiándole la casa

a gente del Hogar, o cuidándole los hijos a las preceptoras del Hogar y que no te pagaban. Porque a Loana nunca le pagaron. Nunca te iban a decir: “bueno, anotate en el Programa Jóvenes”, o “vamos a hacer un CV”. Yo al CV lo aprendí a hacer ahí, en Territorio de Niños, en la clase de computación. Pero a esa edad no es que tenés idea de esas cosas, o ir a comprar a un supermercado y no tener idea de cuánto salen las cosas. Nunca salimos a comprar. No te das cuenta de si esto subió o bajó, si es caro (...) Guillermina, que ahora egresó con el novio, se fue a vivir con él y la apuntó con una escopeta si mal no recuerdo (...) Lore, la vi al lado de mi laburo pidiendo pan. Y vos decís, la flaca esta andá a saber adónde va a parar” Y es una lástima.

Pasa que cuando tramitamos la beca, vos lo ves lejano. Tenía 17, lo ves re lejos. Y no te ponés en la idea de: “bueno, tengo que buscar trabajo”, ni tampoco ellos te dicen nada. A mí no me dijeron: “bueno Pau, vamos a empezar a buscar un laburo para vos, fijate qué te gusta”, no, todo el apoyo que yo recibí como el de Solano (un abogado que Paula reconoce como un referente) es de otra gente, afuera, afuera del Hogar. Adentro del Hogar era como que estabas de prestado, “bueno, ya está, vos acá no tenés que estar”. En un tiempo me había puesto re mal, no conseguía trabajo, me estaban echando y no conseguía laburo y me había puesto re mal” (...) O

sea, andaba tirando currículums. Y te corrían. Yo y mi hermana ya éramos “viejas”, teníamos 20 años.

Casi sin opciones y en contra de sus deseos Paula decidió ir a vivir con su pareja de ese momento. Previamente, pasó un tiempo hasta “acomodarse” en la casa de Carla, una mujer que reconoce como un pilar importante en su vida.

Paula: — “Si para diciembre no te vas, te sacamos la beca”, fue un ultimátum (que le dieron en el Hogar). Porque en realidad a la beca la tenías que cobrar estando fuera del Hogar. Y fijate que justo que conseguí trabajo en noviembre, pero estaba desesperada. Los planes se te iban a la mierda, yo lo que no quería era juntarme (con su pareja). Me terminé juntando porque era, “ya está, bueno, me junto. Qué le vamos a hacer”. Estuve un mes con Carla, ella me tuvo un mes en su casa y como mi novia se quería ir de la casa también terminé por juntarme. Cometer el error que cometieron todos que dijeron que no iban a cometer. Porque siempre...vos te vas de un lugar donde convivís con cincuenta personas, estás todo el tiempo rodeada de gente, ¿Qué te cuesta? La idea es irte y largarte vos sola. No agarrar la primera situación que se te aparezca y decir: “Bueno, me voy a quedar”. No era la onda. Desde el principio nunca quise,

siempre tuve dudas pero, no me quedaba otra. ¿Cómo iba a hacer yo sola? Yo salí y decía: ¿Adónde mierda voy?

Más allá de los discursos bien intencionados que abogan por la reinserción de los jóvenes institucionalizados a la vida social como objetivo supremo de las intervenciones, en los procedimientos cotidianos suele haber un desinterés marcado de las instituciones por el futuro de los jóvenes luego del egreso, dejándolos librados a su propia suerte. Tampoco es justo generalizar y sabemos de interesantes iniciativas institucionales de seguimiento y promoción laboral de jóvenes que han pasado por situaciones de institucionalización. También es evidente el compromiso que a título individual asumen algunas personas que trabajan en dichas instituciones, que no abandonan a estos jóvenes, aportándoles –en términos de Bourdieu – capital social, cultural, afectivo, etc.

Ese apoyo de afuera que encontró Paula la vinculó a por lo menos cuatro “referentes”, tal como ella las y lo denominó, a quienes conoció fuera del Hogar durante la realización de talleres sobre sexualidad, consumos indebidos, periodismo, etc.:

Paula: — (...) sí, yo tuve referentes muy fuertes como Carla, Andrea y Ludmila que las conozco desde que tengo 14 años más o menos y empecé a hablar

de todo. Y también Solano, un abogado que es el único referente hombre que tengo. Siempre se acercó a dar una mano en el Hogar con Luna, una amiga. Por ejemplo, si te querías ir a estudiar. Si yo me quiero ir a estudiar lo llamo a él y con el alquiler seguro me va a ayudar. Carla fue una vez a dar una charla, creo que del SPA, y se fue construyendo el vínculo. Sé que la llamo y a los 10 minutos está. Ella está. Fue la que me hizo una fiesta cuando terminé noveno, a la primera que le conté que me gustaban las chicas, la que me acompañó a recibir el certificado de un curso de fotografía”. (...) “las viejas”, Ludmila y Andrea, son muy importantes para mí. Las conocí en el taller de periodismo en Tierra Libre. Nos dijeron: “Hay un taller, tienen que ir todas”. Al principio yo iba para salir del Hogar, para salir a fumar. Después me re enganché por ellas. Por lo que te decían, la forma en que te hablaban, cómo nos guiaban a cada una. Ahí íbamos a periodismo, nos enseñaban, está bien, pero era como una cosa que era,... compartir un momento ¿entendés? con personas que te están guiando en todo sentido, iba más que nada porque me gustaba estar ahí, me sentía acompañada por ellas (...) nos veían distinto, como que sí podíamos, todo el tiempo

estaban apoyándote, diciendo: “vos podés”. Me parece que son muchas cosas buenas, eran las únicas dos personas que veían algo bueno, que yo no era la “irrecuperable”.

El reconocimiento de “las viejas” caló hondo en la vida de Paula, hasta el punto de que fantasea con estudiar periodismo y con llevar adelante, algún día, un emprendimiento social con niños y jóvenes, tal como hacen ellas en el conurbano bonaerense. Incluso más, ese modelo de trabajo/activismo social también es para Paula un ideal de “familia”:

Paula: — Claro, algo así. Lo otro, familia, hijos, una casa, no sé. Algo que todo el mundo espera, ¿no?. Hagamos una casa para todos. Una casa en la que no tenga que mirar para afuera y decir: “Este tiene más que yo”. ¿Entendés? Nosotras en el Hogar teníamos el muro ese de mierda: de aquel lado, era todo re lindo, perfecto, divino. De este lado, una mierda. No quiero eso.

Paula era consciente de que para continuar estudiando tenía que terminar el secundario, pero en sus palabras estaba “trabada”:

Paula: — Estoy laburando más horas, la escuela es a la noche, gastronomía también y ahora laburo a la mañana también, así no.... Bah, yo sé que

puedo, que voy a poder, pero no sé qué me pasa ahora. Terminarlo tengo que terminar, el último año, no hay tu tía y no sólo porque me defraudo a mí sino también por Carla y por las viejas que están esperando, a ver la burra cuando se recibe, una forma de decir, ¿no?

Para conseguir trabajo contó con el apoyo de Carla, una de sus “referentes”, quien la ayudó a inscribirse en el plan Jóvenes con Más y Mejor Trabajo (Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación) mediante el cual obtuvo un empleo en un restaurante de Olavarría. Paula dice que la gastronomía “es algo que sé hacer, todos mis hermanos hicieron gastronomía, es algo fácil, que está al alcance pero no sé. Si pudiera elegir el laburo, me gustaría escribir. Pero también sé que me tengo que formar un montón”. Nos preguntamos si ese “lo hago porque lo sé hacer” podría provenir de un aprendizaje impuesto a las chicas por el Hogar en los famosos eventos de caridad:

Paula: — Nosotros servimos todos los eventos que se hicieron en el Hogar, tallarinadas, los asados que se hacían en La Rural, todas las boludeces esas. Tenías que ir a la mesa y te decían: “Bueno, pidan disculpas”, ¿Por qué? “Bueno, no soy moza, disculpe si en el transcurso del día pasó algo

que...” De entrada tenías que pedir perdón. Una cosa espantosa, yo ni en pedo lo hacía.

Con mucho tesón, voluntad y ayuda de sus referentes, Paula logró, finalmente, un grado de autonomía que le permite sostener un alquiler y vivir sola.

El caso de Manuel es algo diferente al de Paula en cuanto al estigma con el que cargó y los recursos con los que contó durante su institucionalización y una vez en “libertad”, luego de cumplida su condena. En esta última condición manifestó que vivía en una situación de acoso policial reiterado, estando “fichado” por su pasado. El estigma se manifestó principalmente en relación con la institución policial y en la actitud que asumieron los vecinos del pueblo en donde creció y volvió cada vez que se fugó de alguna institución. Cuando cumplió dieciocho años, regresó a su pueblo, sin embargo nos dijo:

Manuel: — Yo me tuve que ir de acá. Me tuve que ir al Sur yo porque si me quedaba acá me iban a pegar un tiro en la cabeza los milicos. Me agarraron en la calle, me mataban a piñas, me llevaban a la comisaría, me largaban... como que si yo no hubiese estado. Yo llegaba todo roto, llegaba. Mi vieja me veía. “¿Qué pasó?”, me dijo. “No, los milicos”, le dije. “¿Cómo que los milicos?”. Me veían y

me llevaban. Éramos diez chupando, a mí me llevaban nomás. Es más, no te llevaban a hacer precaria, ahí, en la Salita... ¿viste que a vos te llevan, te meten preso y te tienen que llevar a la Salita para que vos no estes con ningún golpe y después vos salís también? Te tienen que llevar a la Salita. Que te hace precario el médico, el médico... policial. Me han llevado pero si el médico este está metido con los milicos, si es médico policial, es... Todo roto”.

Cuando le preguntamos si había denunciado los casos de abuso Manuel nos dijo que “sí, pero si todos te piden pruebas. Pruebas de qué sí te tienen en la comisaría”

Su adolescencia institucionalizada le permitió a Manuel, por un lado, conocer los procedimientos y, por el otro, cuestionarlos, así como también tomar conciencia de las relaciones de poder a las que era sometido.

En su relato, es posible identificar una serie de apoyos en relaciones afectivas de pareja y amistad, aunque sabemos indirectamente que también estuvieron presentes apoyos profesionales, en particular expertos de la salud como nuestra compañera, la Dra. Capriata. La historia de Manuel encadena una sistemática construcción de vínculos de pareja desde antes a su primera internación en una institución en la ciudad de Tandil, producto

de la cual tuvo su primer hijo, hasta una última relación que lo llevó a convertirse en padre de una beba luego de la serie de entrevistas del presente proyecto. En su relato, Manuel habló de los beneficios que en distintos momentos de su vida, en contextos de encierro o afuera, le otorgaron esos vínculos; tanto afectivos, de intercambio de favores, bienes y servicios, así como laborales. De hecho, su último noviazgo le supuso incorporarse como trabajador en el emprendimiento familiar de producción de carbón de su suegro en un pueblo cercano a Olavarría, aunque se trató de una actividad discontinua.

Otra referencia importante para Manuel fue “el kiosco del Peto” en Villa Fortabat, ubicado cerca de la casa de sus abuelos donde vivía alternativamente. Allí encontró un espacio de reunión con amigos que se interesaron por él. Alfredo, el amigo que lo acompañó a algunas entrevistas, pertenece a ese grupo y contaba que lo apoyaron en lo que pudieron dándole algunas “changas” y comprendiendo su difícil situación de estigmatización en el pueblo. En su parquedad, Manuel expresaba claramente una preocupación reiterada sobre su dificultad para conseguir trabajo, más exigido aun porque había tenido un bebé con su novia.

Alfredo: — Un día él dijo (Manuel): “Peto, no quiero hacer más cagadas, quiero

laburar, quiero ser esto...” (...) Y él dijo así y bueno nosotros con Alfredo te vamos a dar una mano, mucha plata no te vamos a dar pero mirá ahí en Villa Fortabat reparten leña y había unos canastos de leña para hacer leña y el dueño tenía que limpiar el terreno del kiosco atrás y sacarle el pasto, ¡un laburo! Y bueno, empezó con eso, era una máquina, porque él se propuso eso, quiero trabajar, quiero... Y bueno, empezó así a laburar, después yo me lo empecé a traer acá a la cochera, yo tengo un comercio acá en Olavarría, empezó a cortar el pasto, comía con mis papás. Yo le expliqué a mi papá el problema de él que tuvo, todo, porque comía en la mesa con mi papá, mi mamá y yo, igual que en mi casa, mi hijo, mi señora, que sabían cuál era el problema de él, le comenté y le dije que venga y empiece las cosas como, como... Y ahí empezamos. Y empezó a trabajar.

Algunas pocas relaciones de noviazgo, vecindad y amistad le tendieron una mano a Manuel, claramente reconocidas en su relato, pero no fueron suficientes para contrarrestar la violencia institucional sufrida y el estigma.

En el caso de Francisco, la vida fuera del Hogar se tornó complicada. La convivencia con su familia atravesaba serias

dificultades, su situación de consumo de drogas se volvía cada vez más problemática, el noviazgo con Brenda se había transformado en un vínculo no saludable, y no tenía trabajo. Cortar el vínculo con su novia fue doloroso, pero ya se sentía saturado por vivir en permanente conflicto:

Francisco: — Demasiado complicado todo y la única manera de desahogarme mía era drogándome cada vez más. Y más allá de todo, es una piba buena. Nos drogábamos todo el tiempo, todos los días, y a mí me estaba enloqueciendo. El problema era la relación. Era complicada porque no había entendimiento.

Ese escenario adverso comenzó a revertirse de a poco cuando entran en su vida dos actores sumamente importantes: los pastores de una iglesia evangélica y Malena, una chica que conoció participando de encuentros religiosos de esa iglesia, y que luego se convertiría en su esposa y en la mamá de su primera hija. Es “por Brenda” que, acompañado por su madre, comienza a concurrir a dicha iglesia del barrio San Martín a la cual concurría su mamá. Allí conoce a Malena:

Francisco: — Yo le había pedido a Dios que si realmente ella era para mí (en alusión a Malena) que día a día me ponga el amor que yo necesitaba hacia ella, y sí, fue así: cada mañana que yo me

despertaba ese amor que yo sentía por ella iba creciendo aún más y vi los frutos en mí y que realmente era la mujer que yo necesitaba que estuviera a mi lado. Y en un momento no sé cómo fue, porque es algo inexplicable, me enamoré. Fue un amor lindo y bueno. Sano, un amor que no lastima. Y ahí nos enfocamos en nuestra relación y ya este viernes 23 va a hacer cinco meses que estamos. Y gracias a Dios.

De la influencia de Dios en su vida, reflexionó:

Francisco: — Yo decidí desde que empecé la iglesia, desde que me armé de novia, que mi vida era para adelante y que no iba a retroceder. Por más cosas malas que pasaran mi vida siempre iba a ser para adelante. No era la realidad que yo tenía que vivir sino la que yo me había creado. Yo quería vivir la realidad en mi pasado: torturarme, drogarme, llorar, darme la cabeza contra la pared, me torturaba todo el tiempo. Y llegó un momento que yo dije: “Bueno, si yo quiero tener una familia, si yo quiero formar un futuro es hora de que borre mi pasado, –o sea borrarlo no, apartarlo– y pensar que hay cosas buenas. Hay cosas más bellas en la vida las cuales te pueden pasar. Porque si realmente yo quería

una familia, que es lo que más quiero, tenía que sacar lo mejor de mí. Cuando todos me señalaban yo llegué a la casa de Dios y mi vida cambió. Todo lo que haga en esta vida no me va a alcanzar para agradecerle a Dios. De un momento a otro me arrancó de todo. Lo sentís y es algo hermoso, no tiene significado. Es impresionante, no se compara con nada en este mundo sentirlo. Es un calor adentro tuyo, como que algo está cambiando en vos. Es hermoso sentir eso. Cuando salís te sentís libre, te sacás una mochila de encima. Te sacás demasiadas cargas ¿entendés? (...) Te pueden hablar de todos los días tratamiento, pero no vas a salir. Porque es solamente palabras que te dicen. Te pueden hablar miles de personas de que la droga es mala. Después salís y te drogás igual. Pero es totalmente distinto la presencia de Dios. Es algo que te cambia. Hay muchos pibes aún peores que yo que han experimentado esa presencia dentro suyo.

No tener trabajo ni lugar para vivir con Malena afectaba su presente y la posibilidad de llevar adelante el plan en común de tener un hijo:

Francisco: — Me enloquece no tener trabajo. No conseguimos trabajo, estamos de acá para allá viendo si

conseguimos algo para alquilar barato. Porque no tenemos un lugar para estar, para vivir y ya me quemo pensando que voy a hacer mañana, que no tengo un lugar, y que todos los días lo mismo. Los dos queremos formar una familia. Te da frustración no poder conseguir trabajo para formar una familia.

Finalmente, a un año de haber sido “egresado” del Hogar, él y Malena nos dan la noticia del embarazo. Con las changas que hace Francisco y un trabajo de cuidadora de Malena, más el ingreso que ella percibe por el programa PROGRESAR, nos contaron que habían comenzado a construir un ambiente en el patio de la casa de Francisco con la ayuda de su padre, con quien él volvió a vincularse luego de encontrárselo una tarde a la salida de la iglesia. Malena y Francisco se casaron por civil en la primavera de 2014, acompañados por sus familias y los pastores de la iglesia.

Con todo lo vivido, elabora esta reflexión sobre su experiencia en el Hogar:

Francisco: — Yo a ser responsable aprendí en el Hogar, con un trabajo, ahora que voy a ser padre. Yo voy a ser un padre responsable y estoy re agradecido. Pero a tener una vida de conducta responsable la tenés si abrís tu corazón a Dios. Porque en el Hogar a mí

me dejaron tirado, no guardo rencor en mi corazón, sólo agradecimiento, pero ellos me dejaron caer en mi peor momento, en cambio Dios te protege siempre si vos lo sabés recibir.

Cuando le preguntamos cuál es la diferencia o qué hay en las iglesias que no hay en las instituciones y programas para jóvenes, su respuesta fue tajante: “Amor. Amor, eso es lo que ayuda y cambia a las personas”.

Conclusiones

El recorrido que construimos por estas tres historias de vida permite apreciar las formas en las que estos jóvenes valoran y significan la experiencia de la crianza en instituciones tutelares. Esas crianzas “fuera de casa” fueron fundamentalmente resultado de una conjunción de desigualdades de clase, generación y género que atraviesa las biografías de Paula, Manuel y Francisco, y que condicionó a sus familias de origen en lo que hace a las tareas de cuidado y protección de sus hijos/as. En los casos estudiados, pudimos ver cómo diversas conflictividades sociales, que se expresan en el plano subjetivo/vincular –como la violencia de género, las problemáticas de la salud mental, las dificultades para el ejercicio de la autoridad parental– se funden con la precariedad

económica conformando verdaderos complejos de vulnerabilidad que tornaron dificultosa la vida cotidiana y el ejercicio de la parentalidad de las familias de los jóvenes protagonistas de nuestras historias.

En estos contextos de múltiples contrariedades interviene la expresión tutelar del Estado como forma de proveer a esa niña y esos niños de los cuidados y recursos –materiales, subjetivos, morales– que de acuerdo a las evaluaciones institucionales, sus familias no les podían brindar en sus hogares. En el caso de Manuel, el Estado aparece además en su expresión de castigo para sancionar sus transgresiones al orden legal y para procurar “resocializarlo”. Su trayectoria institucional traza un derrotero que comienza a los 14 con su alojamiento en un centro de contención, continúa durante el transcurso de sus 15 por una serie de centros cerrados de mediana y máxima seguridad –ninguno cercano a su domicilio, de manera que favoreciera el acceso de sus familiares–, y culmina a los 16 con una estadía y posterior egreso de un hogar convivencial de las mismas características del que habitó Francisco. La orientación de las intervenciones en el caso de Manuel revela, en términos generales, las características del tratamiento social e institucional que recibe un adolescente en “conflicto con la ley” en la Argentina (¿o será que, como propone el juez catamarqueño

Rodrigo Morabito⁴² la ley está en conflicto con los jóvenes?). Y expone particularmente las circunstancias que atraviesan los jóvenes que se encuentran en la franja etaria más controvertida del debate sobre juventud y penalidad: los chicos de 14 y 15 años, sobre quienes recae sistemáticamente la amenaza de una reforma legal que baje el piso de punibilidad, de manera que puedan ser incluidos en el universo de castigables. Recordemos: las experiencias de restricción y privación de libertad de Manuel se dieron durante el transcurso de sus 14 y 15 años de edad, es decir, siendo una persona no-punible en razón de su edad, de acuerdo al Régimen Penal de la Minoridad. El trato institucional hacia Manuel durante el transcurso de esos años expresa la discrecionalidad y arbitrariedad con que la Justicia de Menores suele llevar adelante sus procedimientos. Ninguna de las causas por las que se procesó, imputó y sancionó a Manuel se encuadran dentro de las consideradas “graves”, como los homicidios. Más bien se trata, como reflexiona el ex defensor juvenil Julián Axat⁴³ (2010), de disposiciones motivadas, –ya sea que se esté ante un delito grave o no-grave– por el estado público que toman los acontecimientos. Volvamos a recordar: gran parte de los residentes de Villa Fortabat intentaron en reuniones conjuntas con las autoridades policiales desterrar a Manuel junto a

dos amigos de su comunidad, al señalarlo como el culpable de la pérdida de la “tranquilidad” del pueblo. Como señala Axat, la sanción de la Ley Provincial 13634 del Fuero Penal Juvenil y Fuero de Familia no resolvió el problema de la discrecionalidad de la autoridad judicial para con los adolescentes no-punibles: la restricción y privación de libertad continúa siendo una realidad en virtud de la posibilidad que habilita el art.64 de esta ley bajo la idea de “medida de seguridad” ante la comisión de delitos de “extrema gravedad”. Así, la “no institucionalización” vuelve a entrar por la ventana luego de haber pretendido expulsarla por la puerta.

Atendiendo tanto a lo que identificamos en común como a los que encontramos de distinto, es posible efectuar algunas reflexiones comparativas tomando aspectos objetivos y subjetivos de las historias de vida de Paula, Manuel y Francisco.

En primer lugar, las trayectorias institucionales fueron producto de distintas situaciones límite que motivaron la intervención estatal, aun cuando en el caso de Francisco, a diferencia de los otros, fue fruto de su propia voluntad. Si bien en todos los casos los jóvenes reconocieron haber estado involucrados en situaciones de violencia, sus manifestaciones y fuentes varían en cada experiencia, a la vez que no se limitan a las instituciones

de pertenencia. Para Paula el Hogar es “su casa”: un refugio frente a situaciones conflictivas familiares-comunitarias y el lugar de crianza en el que adquirió competencias y actitudes con las cuales desenvolverse en la vida. También fue lugar de afectividades, de construcción de lazos de parentesco basados en la cercanía y la afinidad. Así, tiene otra “mamá” y amigas que son como hermanas de crianza. No obstante, también fue fuente de reafirmación estigmatizante de las diferencias y de refuerzo de la desigualdad social, procesos frente a los que la joven reflexiona críticamente. Para Francisco, envuelto en situaciones de violencia extrema entre grupos, la institucionalización es vista como un recurso para salvar su vida, que luego se convirtió en fuente de diversos aprendizajes que capitalizó para desenvolverse posteriormente en otros ámbitos de referencia como la iglesia. Tanto en el relato de Paula como en el de Francisco y aunque con distintos argumentos, hay una idea de “salvación” (de una posible muerte, de una vida no deseable) y un sentimiento de gratitud con respecto al Hogar que emergen con fuerza. En el caso de Manuel, se presenta más claramente como víctima de una acción punitiva tanto por parte de la comunidad de pertenencia, como del circuito institucional penal donde sufrió castigos diversos.

En segundo lugar, en las tres historias se reconoce como significativo el peso de la mirada y el accionar de “los otros”. El conjunto de intervenciones institucionales y sus relaciones con el “afuera” fueron contundentes en la configuración de la subjetividad de la joven y los jóvenes en su lucha cotidiana por el reconocimiento. Así, la Policía, la escuela, la “gente” que “sacaba” a Paula y sus hermanas, y la comunidad de Villa Fortabat, en el caso de Manuel, representan actores del “afuera” con cuyas prácticas y acciones negativizantes y represivas debieron lidiar los jóvenes. La Policía aparece en los tres relatos como un actor fuertemente hostil que persigue, maltrata, golpea y detiene arbitrariamente sólo “por portación de rostro”, como dice Francisco. No obstante, hay un dato que permite identificar un trato diferencial de los agentes policiales en las experiencias relatadas por Paula y por Francisco. Mientras que Paula cuenta que no podía decir que era “una chica del Hogar”, puesto que corría riesgo de ser llevada a la comisaría, (por sospecha de haberse fugado, por sospecha de estar ejerciendo la prostitución), Francisco explica que, por el contrario, decir “soy del Hogar de Adolescentes” funcionaba como freno al accionar policial. “Se la re-aplicaba”, en palabras suyas. Así, caminar o pasear fuera del Hogar, circular por el espacio público resulta legítimo en el caso

de un varón –ni siquiera ponían en duda la condición de interno de una institución de Francisco haciendo, por ejemplo, una llamada telefónica–, e ilegítimo en el caso de una mujer, para quien lo legítimo y “correcto” es quedarse adentro, en el espacio doméstico. Y quien se encarga de recordar y fijar esos mandatos, es el poder policial.

Los “otros” del “adentro” de las instituciones incluye una serie de actores como preceptoras, “maestros”, autoridades, psicólogas, y activistas de la beneficencia. De entre estos “otros” los relatos coinciden de modo contundente en la crítica al rol de los profesionales de la psicología dentro de estas. En los jóvenes de nuestras historias impera un sentimiento de desconfianza que deslegitima el rol institucional y el sentido de la intervención psicológica. Es notable también como los tres protagonistas advierten la fuerza de lo institucional-instituido sobre la construcción de sus configuraciones subjetivas: “el Hogar te cambia a vos”, “a mí me cambiaron todo” y “ahí te vas poniendo vivo”, son expresiones que muestran esta incidencia que ellos logran identificar –reflexividad mediante– y que asume distinto valor en cada caso. En relación con la autoridad, encontramos en los tres relatos formas de resistencia y negociación que, aunque desde una posición subordinada respecto de los adultos que deciden, expresan una participación

activa en la perfilación de las decisiones, al menos en aquellas en que estaba en juego su destino inmediato.

Tanto los actores del “afuera” como los del “adentro” contribuyeron en distinta medida e intensidad tanto con la reproducción de la situación de desigualdad y el deterioro de la identidad que supone el estigma de ser un/a joven institucionalizado, como con la construcción de alternativas a la vida institucional. En relación con esto último, es claro en las tres biografías que fue la gestión de esos vínculos con el “afuera” lo que proporcionó a los jóvenes los apoyos más significativos y duraderos para la vida pos-institucional. En el caso de Paula, el primer contacto con esos vínculos fue facilitado por el Hogar, por lo que es conveniente no concebir “afuera” y “adentro” como si fueran dos mundos desconectados, sino dos espacios que se influyen mutuamente y entre los que se producen intercambios que van haciendo mella en las biografías infanto-juveniles. Por otra parte, destacar los apoyos externos no debe hacer que desestimemos los lazos forjados entre los jóvenes y algunos trabajadores de las propias instituciones que apostaron por la construcción de relaciones basadas en el reconocimiento, la confianza y el afecto, y que fueron, asimismo, soportes fundamentales para Paula, Francisco y Manuel. Hay que decir que, en lo que respecta a estas historias,

la existencia de estos vínculos intrainstitucionales se verifica únicamente en el circuito de cuidados institucionales, no así en el circuito de la administración penal juvenil.

Otra cuestión que hace converger las tres biografías es la conflictividad con la parecen convivir institucionalización y escolaridad obligatoria. Los tres jóvenes completaron el Nivel Primario. Francisco y Manuel lo hicieron por fuera del espacio escolar clásico: Francisco en un CENS y Manuel en contexto de encierro, con la precariedad que se describió en su historia. El Nivel Medio no fue completado por ninguno de los tres. Los varones expresaron rechazo ante la idea de volver a la escuela, mientras que Paula intenta completar el último año de la secundaria mientras trabaja y lidia con una “traba” que dice tener respecto de esta cuestión.

Otra conclusión que se impone recorriendo las historias de Paula y Francisco es la incertidumbre y el desamparo que envuelve a los jóvenes al momento del “egreso”, luego de haber vivido largos años o prácticamente toda la vida en instituciones de cuidado institucional. Es deseable el diseño e implementación de programas con perspectiva de integralidad que atiendan esta cuestión del “fin” de la protección estatal por “egresos”.

En los tres relatos se expresan de modo directo o indirecto los cambios

legales a los que se aludió anteriormente, aunque en el caso de Paula se hace más consciente, dada la amplitud temporal de su institucionalización, lo que le permite reflexionar sobre ello. En los casos de los varones, la reforma legal e institucional emerge como campo de desafíos frente a la conflictividad que presentaban sus situaciones. En el caso de Francisco, el “imperativo desinstitucionalizador” (Barna, Magistris y Ciordia, 2012) pareció haber entrado en conflicto con las evaluaciones de los equipos técnicos respecto de la posibilidad de volver a su casa lo antes posible, como estipula la ley, por no hallar allí condiciones óptimas para su crianza. En el caso de Manuel, su llegada al Hogar y el encuentro con la Dra. Capriata, nuestra compañera de equipo, representó de alguna manera, desde su función y en los albores de la nueva institucionalidad, una voluntad estatal de trabajar desde un vínculo de proximidad y respetuoso de sus derechos que procurase, de alguna forma, contrarrestar el daño ocasionado durante el tiempo de encierro y recuperar la confianza de Manuel en las instituciones. Un desafío sumamente difícil. No obstante, nuestros tres protagonistas parecen coincidir en señalar un núcleo duro que gobierna las lógicas institucionales y que muestra la eficacia con que opera la perspectiva minorizante –que es disputada por otras perspectivas– en las formas de

concebir y proteger a los niños y adolescentes que llegan a los circuitos tutelares. Ello se vincula con el plano más subjetivo de la construcción de la identidad de niños y jóvenes con derechos vulnerados los cuales entretejen unos sentidos defensivos; formas de resistencia cultural, frente a una sociedad que construye barreras simbólicas y mecanismos sociales de diferenciación que sólo una acción política estatal sostenida puede remover. Este señalamiento no debe conducir a considerar a las agencias estatales como “males en sí mismos”, ya que los tres jóvenes de nuestras historias reconocen, desde sus experiencias de vida en distintas instituciones, expresiones de afecto, protección y cuidado sin las cuales seguramente habrían quedado en una situación de mayor vulnerabilidad y desventaja.

El despliegue heterogéneo de los agentes estatales produce avances, continuidades y retrocesos en la gestión cotidiana de atención de la infancia vulnerable que expresan, en rigor, formas de actualización histórica de las ambigüedades de la protección institucional, que siempre estará en vinculación compleja (reproduciendo, resistiendo, resignificando) con lo que los sentidos sociales dominantes construyen y reproducen acerca de la infancia y la juventud vulnerable y de qué es lo mejor para “su bienestar”.

Glosario

Chamuyaron: Mintieron

Gilada: Grupo de personas a las que se les asigna poca importancia. // Expresión utilizada para definir a la cocaína// Realizar alguna acción “equivocada” desde el punto de vista del actor.

Tomar: Consumo de alcohol o cocaína.

Rancho: Persona de confianza.

Enroscar: Generar adicción.

Pase: Medida para el consumo de cocaína.

Corte: Modismo que se utiliza para mencionar semejanza con algo.

Zarpado: Excedido

Rescatar: Relativo a recuperarse física o mentalmente.

Comparendo: (Procedimiento Civil) Acto de procedimiento dirigido por el demandante al demandado por intermedio de un ujier de Justicia, por el cual lo invita a comparecer ante una jurisdicción de orden judicial y que para el demandante equivale, ante el tribunal de última instancia, al debate. V. Citación judicial. // Citación por la que la autoridad judicial dispone que alguna persona comparezca ante ella. Generalmente se realiza con citación de todas las partes en busca de soluciones o esclarecimiento de hechos o afirmaciones o para complementar o sanear actos procesales (Ver G. Comparendo de peritos para dar explicaciones). // Resolución judicial por la cual se cita a un

reo o demandado mandándole presentarse. Orden de comparecencia.

Descansar: Manera discursiva de poner a prueba a otra persona.

Bardear: Agredir física o verbalmente.

Tener código: Respetar cierto tipo de reglas morales.

Gato: Persona que se relaciona con otra desde un lugar de inferioridad.

Correr de boca: Poner a prueba desde la oralidad.

Bondi: Actitud de rebeldía.

Carpa: Pasar desapercibido.

Llevar a hacer precaria: Revisión médica en un procedimiento policial-judicial.

Dejar tirado: No ayudar.

Cara de “troche”: Expresión facial que despierta desconfianza.

Cabió: Expresión que señala que una situación, cosa o persona resultó agradable.